

COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva



REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL DE VALPARAISO, CAUSA ROL C-232-2007,, Pagare, cobro de (C 07), BANCO DEL ESTADO con CARDENAS MEDINA IVAN EDUARDO, fijó audiencia del día 17 de abril de 2026 a las 11:00 horas, para subastar propiedad ubicada en la comuna Renca, Pasaje Interior La Boza número 6986 del Conjunto Habitacional Casas de Lo Boza etapa segunda, que corresponde al sitio o lote número 15 de la manzana o sector F del plano de loteo respectivo, inscrito a fojas 66184 número 67418 en el Registro de Propiedad del año 2003 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. MINIMO SUBASTA \$35.276.058.- La subasta se realizará por video-conferencia, mediante la plataforma Zoom. Todo postor excepto ejecutante, deberá rendir caución diez por ciento del mínimo. Las garantías deben ser constituidas, a través de vale vista a la orden del tribunal, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o cupón de pago en Banco estado. La constitución de garantías, deberán ser informadas por postor interesado, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta por correo electrónico a jcl_valparaiso_remates@pjud.cl; con su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. Precio se pagará al contado mediante depósito en cuenta corriente del Tribunal en el acto del remate o bien, dentro de quinto día hábil contado desde la fecha del remate. Propiedad se subasta como especie o cuerpo cierto, en estado a la fecha del remate. Escritura adjudicación debe suscribirse dentro plazo de 30 días hábiles contados desde la fecha en que se declare pagado el precio del remate. Todos los gastos, impuestos señalados en bases, de cargo exclusivo subastador quien debe fijar domicilio urbano en acta de la subasta. Demás antecedentes en Secretaría del tribunal. Secretaria. 31.

REMATE. Ante Primer Juzgado de Letras de Coyhaique, Bilbao 777 A, comuna de Coyhaique, se rematará el 14 de abril de 2026, a las 09:30 horas, inmueble de propiedad del ejecutado SILVIA YOANA DEL PILAR PAREDES MUÑOZ, Rut 17855889-7, que corresponde al Sitio número Treinta y Nueve de la Manzana Dos, de una superficie de ciento cuarenta y cuatro coma cero metros cuadrados ubicado en Calle D número tres mil doscientos cincuenta y siete, Sector Escuela Agrícola, de la ciudad, comuna y provincia de Coyhaique, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, individualizado en el Plano y demás documentos de Loteo archivados al final del Registro de Propiedad del año dos mil dieciséis del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, bajo el número setecientos diez, letras a), b), c), d), e), f), g), h) i) j) y k), y número ochocientos doce, letras a) y b), y que deslinda: NORTE, con Lote veintiséis en ocho punto cero cero metros; ESTE, con Lote treinta y

ocho en dieciocho punto cero cero metros; SUR, con calle D en ocho punto cero cero metros, y OESTE, con Lote cuarenta en dieciocho punto cero cero metros. El título de dominio a nombre de la parte demandada se encuentra inscrito a fojas 3.553 N°2.225 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique del año 2016. Inmueble con Rol Avalúos No 5006-39 de la comuna de Coyhaique. Postura mínima \$23.613.777. Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado; excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado. Interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico j1_coyhaique@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. La audiencia decretada se realizará en forma telemática por plataforma zoom, con los siguientes datos: ID de reunión: 7953535169, o el link <https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR05VR-2JQd1RVRWVOTRoZ3Rtdz09>. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulados. "Banco del Estado de Chile con Paredes Muñoz, Silvia Yoana Del Pilar", causa Rol N° C-1608-2022. Secretaria (S.) 02.

REMATE. Ante Primer Juzgado de Letras de Coyhaique, Bilbao 777 A, comuna de Coyhaique, se rematará el 21 de abril de 2026, a las 09:30 horas, inmueble de propiedad del ejecutado SILVIA LORENA GUERRERO RODAS, Rut 14.043.178-8, que corresponde al LOTE NUMERO VEINTINUEVE, de la manzana F, de la ciudad, comuna y provincia de Coyhaique, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, de una superficie de noventa y nueve coma veinte metros cuadrados, individualizado en el plano y documentos de subdivisión archivados en el Registro de Propiedad del año dos mil nueve, bajo el número seiscientos noventa y nueve, y cuyos deslindes particulares son: NORTE, con Lote número seis, en seis coma cuarenta metros; ESTE: con Lote número veintiocho, en quince coma cincuenta metros; SUR, con Pasaje Uno, en seis coma cuarenta metros y; OESTE, con lote número treinta, en quince coma cincuenta metros. El dominio se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 1893, número 1462, del año 2009 en el Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique. Inmueble con Rol de Avalúo N° 4136-29 de la comuna de Coyhaique. Postura mínima \$30.793.741. Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado; excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado. Interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico j1_coyhaique@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. La

audiencia decretada se realizará en forma telemática por plataforma zoom, con los siguientes datos: ID de reunión: 7953535169, o el link <https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR05VR-2JQd1RVRWVOTRoZ3Rtdz09>. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulados. "Banco del Estado de Chile con Guerrero Rodas, Silvia Lorena", causa Rol N° C-1579-2023. Secretaria (S.) 02.

REMATE Tercer Juzgado de Letras de Iquique, en autos sobre juicio ejecutivo de desposesión, caratulados "Banco del Estado de Chile con Grupo Inmobiliario Isimar Spa", Rol C-1913-2023, se ordenó el remate del Departamento N° 605 situado en el sexto piso, la Bodega N° 57, ubicada en el primer piso y el Estacionamiento N° 141, emplazado en la planta nivel uno, todos de la Torre Sur, Segunda Etapa del Condominio Oceánica, ubicado en Avenida Padre Hurtado N° 2369 de la comuna y ciudad de Iquique. El dominio se encuentra inscrito a nombre de la sociedad tercera poseedora a Fojas 1297, N° 1579, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique correspondiente al año 2022. Subasta a realizarse el día 09 de abril de 2026, a las 12:30 horas, vía plataforma ZOOM, a través del link: <https://zoom.us/j/8750262615>, conforme a Acta N° 13-2021 de la Excelentísima Corte Suprema, postores deberán contar con Clave Única del Estado. El mínimo para posturas será la suma de 3.700 Unidades de Fomento, cuya conversión a peso chileno será calculada al valor de la Unidad de Fomento al día de la subasta. Postores deberán acreditar garantía del 10% del mínimo mediante vale vista tomado en cualquier entidad bancaria del territorio nacional, a nombre del Tercer Juzgado de Letras en lo Civil de Iquique. RUT 60.302.007-3, cuenta corriente 1.300.102.766, el que deberá ser presentado en la Secretaría del Tribunal, a más tardar el día hábil anterior al de la subasta, entre las 09:00 y 12:00 horas. Mayores antecedentes en www.pjud.cl y/o Tribunal. El Secretario. 31.

4º juzgado Civil Valparaíso. Prat 779, piso 7. "Banco Estado con Sanhueza", Rol C-273-2021. pagaré, rematará 16/04/2026, 11:30 horas, inmueble consistente en el lote y casa N° 65 ubicada en pasaje Niza N° 59, Conjunto Faldeos de Curauma II, Placilla de Peñuelas. Rol de avalúo 9544-21, comuna de Valparaíso, individualizado en el plano de loteo agregado bajo el N° 90 al Registro de Documentos de 2007, inscrito a fojas 601v número 980 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo \$62.654.649. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente remate mediante cupón de pago Banco Estado, depósito judicial cuenta corriente tribunal, o cualquier otro medio habilitado por Poder Judicial que ordene el tribunal, interesados rendir caución 10% mínimo, en cuenta corriente tribunal, mediante depósito judicial o cupón de pago. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado en forma digital y legible con 48 horas hábiles de antelación a la audiencia de remate, en la forma establecida en el artículo 6 del acta 263-2021. esto es. a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, indicando además la individualización del postor (con nombre. RUT. profesión u oficio, domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico de contacto. El remate será realizado mediante video conferencia, a través de plataforma zoom link <https://zoom.us/j/3802621329>. Bases y antecedentes Tribunal. Secretaria (S). 31.



Director: Diego. A. Montero Cornejo
Gerente Gral. y Representante Legal:
Mario R. Montero Molina
Director de Arte: Ignacio Toro B.
Dirección: Pasaje Rosa Rodríguez 1375 Of.
205 Piso 2 Stgo. (Frente a Juzgados Civiles)

Contacto Directo: +569 90359076
+569 98383374 +569 55239088
Email: contacto@publicosylegales.cl
Web : www.publicosylegales.cl
Formato papel impreso por
Diario Públicos y Legales Ltda.

FUNDADO en OCTUBRE de 2013



Fecha: 31-03-2026
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 5
Cm2: 442,6
VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos
Lectoria: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

25° Juzgado Civil Santiago, huérfanos 1409, 11° piso subastará 16 abril 2026, 15:30 horas videoconferencia plataforma Zoom, Departamento N°603 6° piso, "Edificio Matta" acceso Avenida Manuel Antonio Matta N°949, comuna Santiago, región Metropolitana y derechos en proporción a valor adquirido en bienes comunes. Fojas 36144 N°34774 registro propiedad año 2005 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas \$50.724.577.- pago 5° día hábil. Interesados deberán rendir caución de acuerdo a acta 263-2021, sólo por vale vista a orden del tribunal, que deberá ser acompañado presencialmente en Secretaría del Juzgado con mínimo 2 días hábiles antelación remate sin considerar en este plazo día sábado. Asimismo, subir escrito a expediente digital, acompañando imagen de vale vista e indicar datos de contacto, correo electrónico y teléfono. Bases y antecedentes Oficina Judicial Virtual "Banco del Estado de Chile con Diego Alberto Velásquez Medrano" rol C-16306-2024. Secretario/a. 31-01-02-03.

EXTRACTO REMATE. Ante el Juzgado de Letras de San Vicente de T.T, en Juicio Ejecutivo "BANCO ESTADO DE CHILE con TAPIA", ROL C-1278-2015, Se rematará propiedad denominada Parcela de riego número Dos -B, resultante del predio rústico denominado "Hijuela Cuarta Peña Blanca" ubicada en la Comuna de Las Cabras Provincia de Cachapoal, Sexta Región, tiene una superficie de una hectárea inscrita a fojas 853 N° 813 del Registro de Propiedad, del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Peumo y cuyo deslindes particulares son: Norte, en 25 metros con parcela de riego número Dos -A; Sur, en 125 metros con parcela secano número 1, Camino de por medio; Oriente, en ochenta metros con parcela de riego número Dos -A; y Poniente, en ochenta metros con parcela de riego número Dos -A, cuyo rol de avalúo es 220-196 de la Comuna de Las Cabras. Remate será el 15 de abril de 2026, a las 12:00 horas. Respecto a la modalidad de la subasta se realizará en forma presencial, en dependencias de este tribunal. Mínimo posturas será la suma de \$17.134.235. El precio se pagará al contado dentro de 5 días contados desde la fecha de la subasta mediante consignación Cuenta Corriente Tribunal. Los interesados en participar de la subasta deberán constituir la garantía mediante boleta de consignación o Vale a la Vista a la orden del Tribunal por el equivalente al 10% del mínimo, que se encuentre vigente al semestre en que se verifique el remate o tasación pericial, los que deberán ser entregados materialmente al Secretario del tribunal, con a lo menos 24 horas de anticipación a la fecha fijada para la realización del remate. Demás antecedentes en carpeta digital. Ministro de Fe Lorenzo Antonio Bustamante Méndez. Secretario. 31.

BANCO Itaú

REMATE JUDICIAL. PRIMER Juzgado Civil de Concepción, Barros Arana 1098 piso 11, Concepción, causa Rol C-2030-2025 Juicio ejecutivo caratulado "BANCO ITAU CHILE con BELLO", se ha decretado audiencia de remate para el día 10 de abril de 2026 a las 10:00 horas Se rematará inmueble de propiedad del demandado Felipe Alonso Bello Burdiles, consistente en el departamento 501 que corresponde al lote 8. del quinto piso el estacionamiento 5 que corresponde al lote 5, del segundo piso y la bodega 1 que corresponde al lote 9, del piso subterráneo, todos del edificio Aillantú. ubicado en calle Angol 281. de la ciudad y comuna de Concepción. Dominio inscrito a nombre del ejecutado a fojas 1649 número 1502 del arto 2020 del

Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Los roles de avalúo asignados son 92-54.92-67 y 92-55, de la comuna de Concepción. Los antecedentes relativos a la propiedad y datos relativos a la cuenta corriente del Tribunal serán publicados en la página web: <https://oficinajudicialvirtual.pjud.d/mdexNphp>. Mínimo posturas \$125.123.954, caución interesados 10% mínimo (\$12.512.395) dicha caución podrá ser, mediante: Vale vista bancario a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en la Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Demás antecedentes en causa virtual. La secretaria (s). 31.



EXTRACTO. En causa Rol C-3302-2024, caratulado BANCO SANTANDER-CHILE S.A. / GALLARDO, juicio ejecutivo, ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, La Serena, se designó el 14 de abril de 2026, a las 11:00 hrs, en la secretaria del Tribunal, con objeto de realizar el remate del LOTE 3 A-1-25-12, resultante de la subdivisión del Lote 3 A-1-25, resultante de la subdivisión del Lote 3 A, resultante de la subdivisión predial de la Estancia Las Animas Oriente, comuna de La Serena, singularizado en el plano agregado bajo el número 206 al final del Registro de Propiedad del año 2022.- Dicho lote tiene una superficie aproximada de 0,519500 hectáreas, y con una servidumbre de tránsito de 0,028423 hectáreas. Rol de avalúo 8001- 660, La Serena. Inmueble inscrito a fojas 9889 número 6505 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2022. Mínimo de la subasta será el equivalente a la tasación fiscal del inmueble, es decir: \$11.680.782.-, pagadero dentro de quinto día hábil contado desde la subasta. Interesados caucionar seriedad ofertas acompañando vale vista a la orden del Tribunal, por al menos 10% del valor mínimo de la subasta. Demás antecedentes en el expediente digital. ALBERTO EDUARDO CODOCEO COLLAO SECRETARIO PJUD.31.

Remate: Ante Primer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 15° Piso, el día 29 de Abril de 2026, a las 13:30 horas, se rematará de manera presencial el inmueble correspondiente al Departamento A1719 del piso 17, de la Torre A, del Edificio MdR 3550, con acceso por calle Martínez de

Rozas 3550, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6435 y sus láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; inscrito a fojas 66.097 N° 92.485 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2020. Mínimo subasta será la suma de \$34.163.597.-. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de Vale Vista a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6° del auto acordado 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Precio deberá ser pagado dentro quinto día hábil en la cuenta corriente del Tribunal. Para la devolución y endoso de los vales vistas a aquellos postores que participaron en la subasta, dichos trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate. El acta de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de la subasta o a más tardar al día siguiente hábil, sólo quedan exceptuados de dicha exigencia aquellos participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. Bases y antecedentes en juicio Banco Santander-Chile con Fuenzalida, Rol N° C-20.364-2023. Secretaria. 02.

PRIMER JUZGADO CIVIL VALPARAISO. ordenó remate por videoconferencia ZOOM en juicio "Banco Santander-Chile con Ulzurún", Rol C-2695-2024, día 13/05/2026; a las 11:00 horas. inmuebles depto. N° 1107 planta piso 11, Estac. N° E-292 planta piso -3 y Bodega N° B-181 planta piso -3. todos "Edificio Live Reñaca", acceso calle Reñaca Norte N° 265, viña del Mar. inscritos fojas 9553 N° 11.106 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Viña del Mar año 2022. Mínimo \$53.937.278. pagadero dentro quinto día fecha remate, interesados deberán consignar equivalente a 10% mínimo subasta como garantía, mediante depósito judicial, vale vista a la orden del Tribunal o cupón de pago NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, ni pago en línea TGR. bajo datos Tribunal indicados en Bases. Postores deberán informar constitución garantía enviando comprobante a más tardar a las 12:00 hrs. del día hábil anterior a fecha remate (sábado no es hábil) a e-mail jc1_valparaiso_remates@pjud.cl, individualizando el postor su Nombre, RUT, profesión u oficio, domicilio, correo electrónico, teléfono de contacto. entre otros, indicando ROL causa, vale vista deberá acompañarse materialmente en Tribunal dentro mismo plazo. Solo serán admitidos a la audiencia postores cuyo estado de postulación figure aceptado. Participantes deberán contar con dispositivo que tenga cámara, micrófono, audio y conexión a internet, además de contar con Clave Única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate. Ejecutante podrá adjudicarse bienes con cargo a sus créditos, sin necesidad de depositar caución. Subastador designará domicilio en radio urbano a fin de notificar resoluciones, bajo apercibimiento notificárseles por estado diario. Todo postor, subastador, adjudicatario y las partes de este juicio dan por conocidas y aceptadas las bases y demás condiciones del remate las que pueden ser consultados en la Secretaría del Tribunal y en la página web del Poder Judicial. Secretaria (S). 02.

Fecha: 31-03-2026
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 6
Cm2: 530,6
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectora:
Favorabilidad: Sin Datos
 Sin Datos
 No Definida

Remate: Primer Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409 piso quince, expediente Scotiabank Chile Con Figueroa Espinoza, Ulises Nicolás, Rol: 9.505-2024. Desposeimiento ejecutivo. Se rematará el 16 abril 2026 a las 13:15 horas, de manera presencial en dependencias del tribunal, las siguientes propiedades, que saldrán a remate una a continuación de la otra: A) cincuenta por ciento de la propiedad que corresponde al sitio número uno, del plano de subdivisión de la propiedad de calle Pasaje Alférez número mil novecientos diecinueve, hoy signada con el número cuatro mil novecientos quince por calle Monja Alférez, comuna de San Miguel, Región Metropolitana, inscrito a fojas 5.433 nº 5.110 del año 2023 en el registro de propiedad del Conservador De Bienes Raíces De San Miguel. Mínimo: 3.105 unidades de fomento en su equivalente en pesos moneda de curso legal al día de la subasta, que corresponde a tasación pericial. B) cincuenta por ciento de la propiedad ubicada en pasaje Lanceros Del Rey número cinco mil novecientos cuarenta y seis, que corresponde al sitio número trescientos ocho del plano respectivo, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, inscrito a fojas 77.982 nº 113.883 del año 2022 en el Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo: 1.539 unidades de fomento en su equivalente en pesos moneda de curso legal al día de la subasta que corresponde a tasación pericial. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, rol único tributario nº 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en la cuenta del tribunal del banco estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. El acta de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de la subasta o a más tardar al día siguiente hábil, solo quedan exceptuados de dicha exigencia aquellos participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. Demás bases y antecedentes causa rol nº c-9.505-2024. El secretario. 02.

REMATE, SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE COPIAPO, ubicado en calle Sofía Bernedo Nº191, 1º Piso, Copiapó, en causa Rol: C-171-2024 "BANCO SANTANDER- CHILE con ALBORNOZ ENCALADA, RODRIGO", fjó 14 de abril de 2026, 12:00 horas, remate de inmueble consistente en el DEPARTAMENTO Nº 75, EDIFICIO Nº1, EL USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO Nº 35 Y BODEGA Nº 8, CONDOMINIO PLAYA PACIFICO, AVENIDA PACIFICO Nº 5.103, SECTOR AVENIDA DEL MAR, LA SERENA. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 2.427 número 1.862 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.011. Mínimo subasta \$122.919.242, de lo cual corresponde al departamento, Rol de avalúo Nº 4513-42, la suma de \$120.380.972 y a la bodega, Rol de avalúo Nº4513-69, la suma de \$2.538.270, vigente al primer semestre del año 2026. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados deberán presentar vale vista orden del tribunal por el 10% precio mínimo fijado en subasta hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta para dar cumplimiento al art. 29 inc. 5º ley 21.389. El adjudicatario deberá consignar en cuenta corriente del tribunal saldo del precio de adjudicación dentro de 5º día hábil siguiente desde la fecha del remate. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <http://www.pjud.cl> u <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> consulta unificada de causas- consulta de - causa civil Rol C-171-2024. Nathalie Andrea Fuentes Flores Secretario PJUD Veinte de marzo de dos mil veintiséis. NATHALIE ANDREA FUENTES FLORES SECRETARIO PJUD. 31.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO ordenó remate por "ZOOM" el 24/04/2026, 11:00 horas, juicio ejecutivo "Banco Santander-Chile/As-torga". Rol C-1501-2025. del departamento Nº 301 Edificio A. estacionamiento Nº 20 y bodega Nº 15 todos Condominio Terrasol II, ubicado Av. Los Carrera 01150 Quilpué inscrito fs. 344 Nº 316 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Quilpué año 2021. Mínimo \$89.931.553, pagadero dentro quinto día hábil Depósito Judicial en Cuenta Corriente Tribunal, interesados deberán consignar equivalente a 10% del mínimo subasta como garantía, mediante cupón de pago Banco Estado NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, debiéndose ingresar comprobante rendición caución en módulo disponible en Oficina Judicial Virtual a más tardar a las 12 horas día hábil anterior a fecha de remate, indicando individualización postor, rol de causa, correo electrónico, número de teléfono contacto y si rematan para sí o para un tercero. Día hábil anterior remate se certificarán postores habilitados para hacer posturas. Participantes deberán tener cualquier dispositivo que tenga cámara activada y conexión a audio para participar en audiencia, además de contar con Clave Única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate. Ejecutante podrá adjudicarse bienes con cargo a sus créditos, sin necesidad de depositar caución ni precio. Subastador designará domicilio en radio urbano a fin de notificar resoluciones, bajo apercibimiento notificárselos por estado diario. No se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en registro nacional deudores pensiones de alimentos. Todo postor, adjudicatario y las partes de este juicio, dan por conocidas y aceptan las presentes bases de remate. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial. Secretario. 02.

REMATE: SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR, CAUSA ROL C-6238-2018, Pagare, cobro de (C 07). BANCO DEL ESTADO con VEGA TAPIA RODRIGO ALBERTO, fjó audiencia del día 15 de abril de 2026 a las 10:00 horas, para subastar propiedad ubicada en Comuna de Viña del Mar, departamento 51 del piso 5, del Edificio calle Río San Pedro número 70, del Conjunto Habitacional Palmas Chilenas I, plano 4883 año 2002 e inscrito a fojas 2767 vuelta número 3706 en el Registro de Propiedad del año 2003 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar.- MINIMO SUBASTA \$24.110.830.- El remate se realizará a sólo con cargo al crédito demandado en estos autos, en modalidad telemática, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución suficiente por medio depósito judicial o cupón de pago de Banco Estado, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. Los interesados, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido para este efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 16:00 horas del día 14 de abril de 2025 individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y número telefónico para contactarlos en caso de ser necesario. Se autoriza a los postores interesados que no puedan acceder el señalado módulo y que hayan depositado sus garantías en la cuenta corriente del tribunal hasta las 12 horas del día 13 de abril de 2026, para que envíen los antecedentes requeridos, esto es, comprobante de depósito de la garantía, cédula de identidad por ambos lados y datos de contacto. a la siguiente casilla de correo electrónico: jc2_vinadelmar_remates@pjud.cl. Solo se aceptará el envío de antecedentes al señalado correo electrónico, hasta las 16:00 horas del 13 de abril de 2026. No se admitirán cauciones respecto de postores con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. La garantía, para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado, será devuelta mediante cheque girado a nombre del depositante, o transferencia electrónica (en caso de encontrarse habilitada la opción), dentro de las dos semanas siguientes a la realización del remate, para lo cual se le enviará un correo electrónico, indicando día y hora para ser retirado por el postor o por persona autorizada al efecto. En la video conferencia, única y exclusivamente podrán participar los postores que hayan rendido

caución, en los términos indicados, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, quienes deberán conectarse con cinco minutos de antelación al link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/93753286147?pwd=LLvObnkBF8Q87kvFalZlW9rC4eMbw.1> ID de reunión: 937 5328 6147 Código de acceso: 12748L El pago de la subasta deberá ser pagado al contado, debiendo efectuarse la consignación mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. El plazo para la extensión de la escritura de adjudicación en remate, es de 30 días hábiles a contar de la fecha en que la resolución que lo ordene quede ejecutoriada. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. 02.

REMATE. SEGUNDO JUZGADO Ovil de Concepción, fijó audiencia para el 17 de abril de 2026 a las 11:00 horas, para rematar inmueble ubicado en Concepción, calle Ejército 435. Departamento 310, Edificio Don Cristóbal. Condominio Aurora de Chile, inscrito a fs.3.234 Nº 2.917 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Concepción año 2007, conforme a las siguientes bases: La subasta se realizará bajo la modalidad de videoconferencia. Plataforma Zoom. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado e egresar a la Oficina Judicial Virtual, dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana: en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". Para el caso en que dicha forma de postulación no sea posible única y exclusivamente por defectos en la plataforma que estuvieren debidamente justificados, podrá efectuarse aquella acompañando copia del referido vale vista banca no al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl, debiendo informar, además, nombre y cédula de identidad del postor, un correo electrónico y un número telefónico válida Rara participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo, ni transferencias electrónicas, deberá acompañarse vale vista tomado en el Banco Estado equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción, por la persona que va a participar en el remate. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$22.255.218. Los postores deberán contar con un computador o teléfono celular, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de estos, el tener los elementos tecnológicos y de conexión, y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual o en su caso al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Para participar en la audiencia, el día designado los interesados, deberán ingresar a <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR3Bj-b2h6OU95ckVWaTzPqT09>, ID de reunión: 9571049 4303. Código de acceso: 918956. Demás bases y antecedentes, en juicio caratulado "SCOTIABANK CHILE/MUÑOZ" ROL C-5480-2017. 02.

REMATE: SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE VALPARAÍSO, autos Rol C-2100-2024. "SCOTIABANK CHILE CON MELLA RIVAS, EUGENIO BENJAMIN", Juicio Ejecutivo, fjó remate 14 DE ABRIL DE 2026 a las 11:00 horas, en modalidad telemática

Fecha: 31-03-2026
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: **REMATES: COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL**

Pág.: 7
Cm2: 264,1
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, para subastar inmueble: Departamento número 21 del Block 10 del Conjunto Habitacional Mirador de Reñaca, con acceso común por calle Las Maravillas número 201, Sector Santa Julia, Comuna de Viña del Mar, individualizado en los planos agregados con los números 5001 y 5002 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2002. El título de dominio a nombre del demandado, rola inscrito a Fojas 1149 N° 1589, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar, correspondiente al año 2003. Rol de Avalúo Fiscal 4696-208, de la comuna de Viña del Mar. MÍNIMO es suma de \$27.691.792.- correspondiente al Avalúo Fiscal Vigente al Primer Semestre del 2026. Todo interesado en participar en la subasta como postor, debe tener activa la clave única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate, siendo de carga exclusiva del ejecutante, ejecutado y de los postores interesados disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participaren la subasta. Los postores interesados en participar en la subasta deben constituir garantía suficiente a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica. La constitución de la garantía deberá ser informada por cada postor interesado, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta, para lo cual deberá ingresar comprobante legible de haber rendido la caución a través del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual junto con su individualización, el rol de la causa, su correo electrónico, y número de teléfono de contacto. Vencido el plazo señalado, no se admitirá constitución de garantía alguna. A los postores no adjudicatarios se restituirá su garantía en el plazo de 10 días hábiles a contar de la fecha del remate, debiendo solicitarse en la causa petición de giro de cheque con día y hora para su retiro, debiendo señalar beneficiario del cheque y persona que retirará. Secretario. 02.

REMATE: ANTE EL SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE VALPARAÍSO, se rematará el 17 de abril del año 2026. a las 12:00 horas, mediante video conferencia vía Zoom, en link y datos que a los postores indicará el tribunal, siguiente inmueble: Departamento N° 207 del piso 2 y el Uso y Goce Exclusivo del Estacionamiento de número 82 del primer piso, ambos del edificio Los Olivos, con acceso por camino público a El Yeco N° 630 del plano de copropiedad agregado al final del Registro de Propiedad del año 2019 bajo el N° 784, construido en el Lote 5, producto de la fusión y subdivisión de la parte no transferida del lote Hijuela A del Bosque, hijuela B del Sur, ambas del predio Las Casas Interior, y del lote N° 1 y de la hijuela C 2, ubicados en la comuna de Algarrobo, Provincia de San Antonio, Quinta Región, del plano agregado en el Registro de Documentos del año 2016 bajo el N° 1.043, que tiene una superficie total de 8.955,80 metros cuadrados, que se encuentra encerrado en el polígono K dos guión F-A uno guión D uno guión I uno guión H uno guión G uno guión F uno guión E uno guión F dos guión G dos guión H dos guión I dos guión J dos guión K dos. Re inscrito en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de El Quisco a fojas 3.455, N° 3.234 del año 2025. Mínimo para subasta será la suma de \$64.791.259. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta. Postores deberán: a) Contar con Clave Única del Estado activa. b) Teléfono o computador con cámara micrófono y conexión a internet, siendo de cargo de las partes y postores contar con dichos elementos y conexión. Antes del remate se comprobará identidad de los postores, quienes deberán conectarse a plataforma Zoom con a lo menos 15 minutos de antelación a la hora fijada para el remate, c) interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo en la causa mediante depósito en cuenta corriente del tribunal, utilizando para este efecto, cupón de pago del Banco Estado (No transferencia electrónica). d) interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la garantía a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose

en dicho módulo e indicando el rol de la causa, señalando correo electrónico y número telefónico para su contado, indicando si participará por sí o por un tercero, individualizándolo también. Ministro de fe del tribunal, el día anterior a la subasta certificará postor es con garantía suficiente, individualizándolos, excluyendo extemporáneas, e) Ad a de remate será suscrita mediante firma electrónica simple o avanzada mismo día del remate, debiendo adjudicatario devolverla firmada a la causa a través de la Oficina Judicial Virtual. Devolución de garantías a postores no adjudicatarios, se efectuará en plazo de 10 días hábiles siguientes a fecha del remate. Escritura definitiva de compraventa deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que resolución que ordena extenderla quede ejecutoriada. Bases y demás antecedentes, juicio ejecutivo. Rol C-589-2025. "Scotiabank Chile/Fuentealba", o en Página web de la Oficina Judicial Virtual. Secretaria Cristian Gonzalo Ramírez Barahona 02.

REMATE. El Segundo Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 21 de abril de 2026 a las 11:30 horas, inmueble ubicado en Calle el Escorial N° 1542, sitio N° 48 de la manzana "B", Conjunto Residencial Doña Gabriela Centro II, La Serena. El título de dominio inscrito a fojas 4.960 N° 3.389 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2012. Rol de avalúo N° 1197-48. Mínimo para subastar \$52.505.820.- al contado. Garantía: los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$5.250.582. Demás condiciones en autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con ESPEJO". Rol C-1010-2025, del tribunal citado. Isabel Del Carmen Cortés Ramos Secretario. 02.

Extracto de Remate Tercer Juzgado de Letras de Iquique. Sotomayor S/N, ordenó el remate del Departamento N° 901 del Noveno Piso del Edificio F, de la Bodega N° 45, y del derecho a uso

Fecha: 31-03-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 8

Cm2: 526,6

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoria:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

 No Definida

y goce exclusivo del Estacionamiento N° 136 del Condominio BAHIA ORIENTE III Etapa, ubicado en calle Serrano N° 2.050 de la Comuna de Iquique. El dominio se encuentra inscrito a fojas 1988 N° 3322, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique del año 2.008. Mínimo para la subasta, la suma de \$56.019.440.-Subasta se efectuará el día 15 de abril de 2026 a las 12:00 horas, por videoconferencia a través de plataforma zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista. a la orden del tribunal, tomado por cualquier institución bancaria. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. Para efectos de conexión a la subasta. los postores recibirán las invitaciones vía correo electrónico, una vez que el tribunal califique la garantía como suficiente. El ejecutante, podrá participaren la subasta sin necesidad de rendir caución. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos, causa Rol N° C-1777-2025 a la que se encuentra acumulada la causa Rol N° C-2113-2025, "BANCO ITAU CHILE S.A CON PINTO AMPUERO VÍCTOR HERNÁN". Secretaria. 01.

Remate: 06° Juzgado Civil De Santiago ubicado en Huérfanos n° 1409, 05° piso. Rematará mediante videoconferencia plataforma zoom el día 16 de abril de 2026 a las 13:30 hrs al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=y3raqkcvew5twkzbfv3bjnww0ut09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el id de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Propiedad consistente en el departamento número doscientos quince del vigésimo primer piso, los estacionamientos número ciento setenta y siete y ciento ochenta y seis del tercer subterráneo y de la bodega número ciento dieciocho del tercer subterráneo, todos del edificio parque colón, ubicado en Avenida Cristóbal Colón número cuatro mil ciento cincuenta y dos, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2589, 2589 de la A a la D; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno enmarcado en el polígono Abefa del plano respectivo inscrito a fs.54990 n° 85664 del año 2008 del registro de propiedad del Conservador De Bienes Raíces De Santiago, a nombre de Álvaro Luciano Alcota Alcota C.I. 12.718.005-9, mínimo de las posturas \$ 166.805.675.- los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. cada postor debe tomar un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las bases del remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo remates, deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón 'postular' al presionar el botón postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono, sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito acompañando documento (acompañando copia del vale vista y de la cedula de identidad del postor) el cual debe ser ingresado por la ojv, y debe ser entregarlo materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. B) para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la oficina judicial virtual (acompañando copia del vale vista y de la cedula de identidad del postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Demás bases y antecedentes en secretaría causa rol N° C-21754-2024, juicio ejecutivo, caratulado Banco Santander-Chile Con Alcota. Secretaria. 31.

Remate: 7° Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 2° Piso, rematará 6 mayo 2026, a las 12:45 horas. La audiencia se llevara a efecto en la sala virtual de remates del tribunal, cuenta zoom_jcsantiago7_remates@pjud.cl; Clave: Juzgado7, ID 418 442 3280. Departamento número 3702, Tipo siete B, ubicado en Planta Piso menos Dos, Edificio 3, Condominio Alto Puerto, ubicado en Avenida Hanga Roa N° 505, y derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrito a nombre de Oscar Felipe Andaur Núñez, a fojas 3983 número 5998 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, correspondiente al año 2021. El mínimo para comenzar las posturas de este inmueble, asciende a la suma de \$37.115.535.-, que corresponde a su avalúo fiscal, según consta de tasación aprobada en autos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 A 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. Demás bases y antecedentes en Secretaría causa Rol C-9521-2024, juicio ejecutivo caratulado Banco Santander - Chile con Andaur Núñez, Oscar Felipe. Secretario. 31.

10° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, Santiago, Región Metropolitana, se rematará por la plataforma virtual zoom, el 22 de abril de 2026, a las 13:45 horas, el inmueble consistente en el departamento 1015 del piso 10, del Edificio Guillermo Mann mil trescientos cinco, con acceso por Avenida Doctor Guillermo Mann número 1305, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 7468 y sus láminas respectivas y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a Fs. 24501 N 34428 Año 2024 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$ 62.703.275.- Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5° de la Ley 21.389. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697 Los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Demás bases y antecedentes: Juicio ejecutivo Banco Santander- Chile S.A. /Caro, C-13855-2025. Secretaria. 02.

Remate: 11° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 piso 3, causa Rol C-10273-2023, el 21 de abril de 2026 a las 13:00 hrs se rematará en forma presencial Parcela N° 11, resultante de la subdivisión del lote N° 4 D, resultante de la subdivisión

del Lote N° 4, el que a su vez resultó de la división de la Higuera Norte de la Reserva Cora N° 2 del Proyecto de Parcelación Rangue, comuna de Paine, de conformidad al plano archivado al final del Registro de Propiedad año 2001, bajo el N° 364. Inscrita a Fojas 2348 Vuelta N° 2652 Registro Propiedad 2020 Conservador Bienes Raíces Guin. Mínimo posturas \$ 105.999.015. Postores deberán presentarse en Secretaría tribunal al momento de efectuarse llamado a remate con vale vista nominativo a nombre de 11° Juzgado Civil de Santiago por 10% del mínimo y cédula identidad tomador. Saldo de precio deberá consignarse dentro de 5° día de efectuada la subasta. Gastos serán cargo subastador. Bases y demás antecedentes Banco Santander / Pezoa, C-10273-2023. Ejecutivo. Secretario. 31.

15° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4° Piso, se rematará vía Zoom, el 14 de abril de 2025, a las 12:45 horas, el inmueble consistente en el departamento N° 112, sector 7 del Condominio Habitacional Edificio Compañía, con acceso por calle Compañía 1789, Santiago, en conjunto con los derechos en proporción al valor de lo adquirido por el deudor, en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. El dominio a nombre del demandado consta a fojas 6028, N° 8590 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2018. El mínimo para las posturas será de \$27.446.288.- precio pagadero contado dentro de 5° día hábil de efectuada la subasta. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del tribunal, que ha de entregarse presencialmente en secretaría del tribunal, el día viernes anterior a la fecha de la subasta, entre las 12:00 y 13:00 horas, para su custodia, además de enviar al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista, así como el rol de la causa. No podrán participar postores que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco Santander-Chile contra Recasens Rol C-7748-2025. Secretaria. 02.

Remate 16° Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, 4° piso, el día 16 de abril de 2026 a las 10:45 horas, vía plataforma de video conferencia Zoom, se rematará el departamento 1410 del piso 14, del Edificio La Coruña, con acceso por calle La Coruña 4855, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a Fojas 71158 N° 103539 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para subasta \$ 20.628.248.- El precio se pagará al contado dentro del quinto día hábil. Postores deberán rendir caución por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al correo jcsantiago16_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes, causa Rol N° C-6469-2024, Banco Santander-Chile S.A Con Amaya. Secretaria (S). 31.

Remate: Vigésimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, rematará 14 de abril de 2026 a las 11:00 horas, en un solo acto y en forma conjunta las propiedades consistentes en: a) el departamento 101 del piso 1, del Edificio Pedro Rico o Edificio Black Style con acceso por calle Pedro Rico n° 5440, comuna de Ñuñoa, y derechos en

Fecha: 31-03-2026
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: REMATES: COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 9
Cm2: 524,7
VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos
Lectoria: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 55.086 n° 80.261 del registro de propiedad correspondiente al año 2022 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. B) estacionamiento 37 del subterráneo, del Edificio Pedro Rico o Edificio Black Style con acceso por calle Pedro Rico n° 5440, comuna de Ñuñoa, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 55.087 n° 80.263 del registro de propiedad correspondiente al año 2022 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. C) bodega 36 del subterráneo, del Edificio Pedro Rico o Edificio Black Style con acceso por calle Pedro Rico n° 5440, comuna de Ñuñoa, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 55.087 n° 80.263 del registro de propiedad correspondiente al año 2022 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo de la subasta será la suma de \$ 140.380.352.- precio remate se pagará al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Será carga de los interesados contar con un computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Los postores deberán rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil De Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal, dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención al público, al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que existe un instructivo para los depósitos en la cuenta corriente jurisdiccional, al que se puede acceder al siguiente enlace: <https://reca.pjud.cl/nrecal/>. La subasta se realizará mediante plataforma zoom: debiendo las partes ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace: <https://pjud-cl.zoom.us/j/96521830382>. Demás bases y antecedentes en autos rol C-10600-2024, Banco Santander Chile Con Zamora. 31.

Remate 22º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 6, Santiago, Rol C-17727-2023 caratulado Banco Santander-Chile/Aravena, 13 abril 2026 12:00 horas rematará: departamento 2207, estacionamiento 135, bodega 147 y derechos comunes Edificio Plaza Santa Isabel, ubicado San Siego 516, Santiago, inscrito nombre demandado fs. 64916 número 101113 registro propiedad CBR Santiago 2008, mínimo posturas \$ 85.000.000.- Remate por Zoom: <https://pjud-cl.zoom.us/j/96450320444?pwd=wphiglbfvqtu0qh49kqgm3oyfzndtu.1>, solicitar código de acceso a 22jcivilsantiago_remates@pjud.cl. Postores deben tener clave única activa y comparecer al tribunal día jueves anterior a subasta entre 10:00 a 12:30 horas para entregar vale vista por 10% mínimo fijado. Adjudicatario deber suscribir acta remate y pagar saldo dentro del quinto día hábil efectuada subasta mediante consignación cuenta corriente tribunal. Adjudicatario deberá suscribir escritura pública plazo 10 días hábiles ejecutoriada resolución que ordena. Demás bases y antecedentes causa Rol C-17727-2023 Banco Santander-Chile/Aravena. Secretaría. 31.

Remate: Ante Vigésimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 6º Piso, el día 27 de abril de 2026, a las 15:30 horas, se rematará la propiedad ubicada en calle Cardenal Newman N° 345, que corresponde al sitio N° 21 de la manzana B del plano respectivo, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, inscrita a fojas 2337 N° 3365, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2017. Mínimo subasta será la suma de \$1.955.624.110.-. Precio deberá ser pagado contado dentro de cinco días siguientes fecha subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante el uso de videoconferencia en la plataforma Zoom, para lo cual se requiere que todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado al momento de participar, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de

remate. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución por el 10% del mínimo fijado, mediante vale vista a nombre del tribunal. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Juntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor; 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Se hace presente que la audiencia de remate se llevara a cabo, por vía video conferencia, la cual se realizará a través del enlace <https://pjud-cl.zoom.us/j/92767452884?pwd=RJuG-ja2o5E9BT4AajfJZrPgQwDoQo.1>, debiendo el interesado solicitar el código de acceso al correo 22jcivilsantiago_remates@pjud.cl. Bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo Banco Santander-Chile con Inmobiliaria Santa Gloria Spa, Rol N° C-20-589-2024. Secretario. 02.

Remate. 28º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 14, se rematará el día 16 de abril de 2026, a las 13:10 horas, inmueble de propiedad de demandada doña Yasmin Angelina Calabran Cornejo, consistente en el departamento número mil setecientos tres del décimo séptimo piso, la bodega número cuatro mil seis en conjunto con el estacionamiento número cuatrocientos doce, ambos del cuarto subterráneo, todos del edificio denominado Parque Amunátegui, ubicado en calle San Pablo número mil trescientos noventa y uno, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3026, 3026 A al 3026 G; y los derechos de que es dueña en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote uno A del Plano de subdivisión respectivo, inscrito a fojas 62742 Número 95540 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta asciende a \$ 104.389.981.- La subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal, únicamente el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. El postor que se adjudique para un tercero, deberá entregar, la individualización completa de aquél para el cual adquiere (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. Se levantará la respectiva acta de remate el mismo día de su celebración y se le enviará al postor adjudicatario a su correo electrónico, quien deberá firmarla mediante firma electrónica avanzada o mediante su clave única del estado, e ingresarla inmediatamente con su clave única en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. El juez y el ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada. Saldo pagadero dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Mayores antecedentes en autos caratulados Banco Santander Chile con Calabran Cornejo, Yasmin. Juicio Ejecutivo, Rol C-9354-2025. Secretaría. 31.

Remate: 28º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 14º Piso, se rematará 12 mayo 2026, a las 12:30 horas, la que se llevará a cabo por video conferencia por la plataforma Zoom. Inmueble ubicado en la Comuna de Copiapó, provincia de Copiapó, que corresponde al Pasaje Amanecer N° 554, correspondiente al Lote 11, Villa El Solar de San Fernando, inscrito a nombre de Marcelo Alberto Rojas Zepeda, a fojas 2090 número 1468 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, correspondiente al año 2005. Mínimo subasta \$ 174.446.648.-, que corresponde a la tasación probada en autos. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Demás bases y antecedentes en Secretaría causa Rol C-5948-2025, juicio ejecutivo caratulado Banco Santander - Chile con Rojas Zepeda, Marcelo Alberto. Secretario. 31.



AVISO DE REMATE. Ante Primer Juzgado Letras Punta Arenas, el día 14 de abril de 2026, 12:00 horas, mediante modalidad mixta, tanto presencial en el tribunal como también mediante plataforma Zoom, se rematará inmueble ubicado en Punta Arenas, calle Armando Sanhueza 1394, inscrito a nombre de Juan Alfredo Ramírez Castro a fs.1863 Vta. N°3288 del Registro de Propiedad del año 2007, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo subasta asciende a \$101.914.167. Interesados deberán rendir garantía 10% del mínimo a través vale vista a la orden del tribunal, que deben hacer llegar a Secretaría del tribunal de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar día anterior fecha de remate. Interesados deberán ingresar en la respectiva causa, con su clave única a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 14:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, un escrito en el cual, junto con su individualización, manifiesten su interés de participar en el remate, señalen correo electrónico y número de contacto. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil a contar de fecha remate. Interesados deben tener activa Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con conexión a Internet para participar. Conforme Ley 21.389, no se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol N° 1171-2025, caratulada "Banco de Chile con Ramírez". 31.

Extracto Ante el 1º Juzgado Civil de Santiago, se rematará el día 11 de mayo de 2026, 13:30 horas, de forma presencial en dependencias del Tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 15, Santiago, la propiedad de la demandada Elba Karen Solange Gajardo Salazar, consistente en el departamento 303 del 3º piso, del Edificio H, con acceso por calle Maipú N° 727, de la Primera Etapa del Condominio Bello Centro Esperanza, de la comuna de Santiago. Se incluyen los derechos en proporción al valor de lo adquirido en los bienes comunes y el terreno. Se encuentra actualmente inscrito a Fojas 76.342 número 115.322 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2013. Rol de Avalúo N° 203-286, Santiago. El mínimo para las posturas será la cantidad de 1.784,20 UF en su equivalente en pesos al día de la subasta. Interesados

Fecha: 31-03-2026
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl. : P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates

Título: **REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL**

Pág. : 10
Cm2: 323,9
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: Sin Datos
 No Definida

deberán consignar 10% del mínimo para participar de la subasta mediante vale vista endosable a nombre del Tribunal, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior al remate. Demás bases y antecedentes, autos rol C-11642-2017, caratulados Banco de Chile con Gajardo. Ejecutivo. Secretario(a). 31.

EXTRACTO: 1º JUZGADO Civil de Viña del Mar. Rol C-3755-2022. caratulado "BANCO DE CHILE con SERVIN SPA". rematará el 17 abril 2026, a las 11:00 horas, el departamento N° 212 del vigésimo primer piso del "Edificio Parque Bellavista I", con acceso general por Avenida Manantiales N° 1325, de la comuna de Concón, individualizado en el plano archivado en el Conservador de Bienes Raíces de Concón, bajo el N° 93 en el Registro de Documentos Sección Especial de Propiedad del año 2008. Y ESTACIONAMIENTO N° 96 de la planta subterráneo menos uno del Edificio Parque Bellavista, con acceso general por Avenida Manantiales N° 1325, de la comuna de Concón, individualizado en el plano archivado en el Conservador de Bienes Raíces de Concón, bajo el N° 94. Se comprenden los derechos de dominio, y uso y goce de los bienes comunes de toda la edificación especialmente en el terreno donde se emplaza el condominio, en la forma y proporción establecidas en la Ley N° 19.530 y en el Reglamento de Copropiedad. El departamento inscrito a fojas 935 N° 902 del Registro de Propiedad del año 2020, y el estacionamiento a fojas 936 N° 903 del Registro de Propiedad del año 2020, ambos del Conservador de Bienes Raíces de Concón. Rol de Avalúo N° 3340-104. Mínimo subasta 2.634 Unidades de Fomento, en su equivalente a la fecha de la subasta, que a título meramente referencial equivalen al día 9 de marzo de 2026 (\$39.841,72) a la suma de \$104.943.090. El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom, en siguiente Link: <https://Zoom.us/j/4174791507> Datos: Id Reunión: 4174791507. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta, a través de cupón de pago Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA NI CUPÓN TGR) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar. Cuenta corriente Banco del Estado N° 23500122340. Rut N° 60.305.020-7, para obtener cupón de pago ingresara: <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl, indicando además individualización del postor (con nombre, Rut, profesión u oficio, domicilio), si participa con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizándose) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Tener cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate, interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> sección consulta de causas y "audiencia de remates" Dudas al 32-2682594. Secretario S. 02.

Extracto de Remate. Segundo Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor S/N, ordenó remate del Departamento N° 65 B, del piso 6 de la Torre B del CONDOMINIO ALTOS DE HUAYQUIQUE, ubicado en Avenida La Tirana N° 4865 de la Comuna de Iquique. El dominio de los inmuebles se encuentra inscrito a fojas 607 Vuelta N° 741 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, correspondiente al año 2.023. Mínimo para la subasta, \$113.477.463. Subasta se efectuará el día 15 de abril 2026, a las 11:00 horas, a través de plataforma zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado a través de vale vista tomado a la orden del Tribunal, en cualquier entidad bancaria del territorio nacional, y entregar físicamente el vale vista al Sr. Secretario, a más tardar el día anterior al de la subasta, en dependencias Tribunal, entre las 9,00 a 13,00 Horas, debiendo además enviar comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, correo electrónico y un teléfono (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), indicando el rol de la causa en la cual participará, al correo del tribunal jl2_iquique_remates@pjud.cl. No se aceptarán posturas presenciales, debiendo los postores contar con conexión a Internet para realizar las ofertas. Para efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar a la plataforma zoom a través del ID 9744041786. contraseña IKIDa6. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos. Rol N° C-3162-2025, "BANCO DE CHILE con ISABEL CAROLINA LA ROSA LA ROSA". Secretario. 31.

Extracto de Remate. Segundo Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor S/N, ordenó remate del inmueble corresponde al Departamento Número 1104 del piso, y del Estacionamiento Número

14 del 1º piso, ambos del CONDOMINIO EDIFICIO MATIZ CENTRAL, ubicado en calle San Martín Número 641 de la Comuna de Iquique. El dominio de dichos inmuebles se encuentra inscrito a fojas 1304 N° 1668, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique del año 2020. Mínimo para la subasta. \$52.594.224. Subasta se efectuará el día 15 de abril 2026, a las 11:00 horas, a través de plataforma zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado a través de vale vista tomado a la orden del Tribunal, en cualquier entidad bancaria del territorio nacional, y entregar físicamente el vale vista al Sr. Secretario, a más tardar el día anterior al de la subasta, en dependencias Tribunal, entre las 9,00 a 13,00 Horas, debiendo además enviar comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, correo electrónico y un teléfono (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), indicando el rol de la causa en la cual participará, al correo del tribunal jl2_iquique_remates@pjud.cl. No se aceptarán posturas presenciales, debiendo los postores contar con conexión a Internet para realizar las ofertas. Para efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar a la plataforma zoom a través del ID 9744041786. contraseña IKIDa6. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos. Rol N° C-3382-2023, "BANCO DE CHILE con OYARZÚN SIRIAS, MONICA MARIA". Secretario. 31.

Extracto remate: 3º juzgado de letras de la serena. el remate, será realizado presencialmente en el tribunal, ubicado en rengifo 240, la serena, el día++ 15 de abril de 2026 a las 09:00 horas. se rematará el departamento número mil ochocientos uno ubicado en el décimo octavo piso; la bodega

Fecha: 31-03-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 11

Cm2: 521,5

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoria:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

 No Definida

número trescientos treinta y dos en conjunto con el estacionamiento número trescientos veinticuatro ambos ubicados en el tercer subterráneo, todos del edificio rivas - torre b, que tiene su acceso por calle rivas número mil sesenta y uno, perteneciente al condominio parque la aguada, etapa uno, comuna de san miguel, región metropolitana, inscrito a fojas 13216 vta número 12054 correspondiente al registro de propiedad del año 2019, correspondiente al conservador de bienes raíces de san miguel. mínimo para las posturas en la suma de \$62.198.103. el precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal de s. s. dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate, la que deberá ser suscrita por el subastador inmediatamente después de terminado el remate. para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán presentar vale vista de banco estado a la orden del tercer juzgado letras la serena, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. la entrega material del inmueble y su desocupación, se efectuará en el plazo de treinta días hábiles de inscrito el título en el registro de propiedad del conservador de bienes raíces correspondiente, bajo apercibimiento de lanzamiento con auxilio de la fuerza pública, a simple requerimiento del subastador ante el tribunal. el inmueble será subastado como cuerpo cierto, en el estado material y jurídico en que se encuentra, con todos sus usos, derechos, costumbres y servidumbres, que el subastador declara conocer. el solo hecho de participar en la subasta implica, de parte del postor, conocimiento y aceptación del estado del inmueble a subastarse. demás antecedentes en bases de remate y en autos rol c-3733-2023, caratulado banco de chile/bustos. 02.

Extracto remate: cuarto juzgado civil de antofagasta, san martin nº 2984, octavo piso, ala sur, antofagasta. rematará presencialmente ensecretaría deltribunal el día 15 de abril del 2026 a las 11:00 hrs el inmueble consistente en el departamento número cuatrocientos uno, ubicado en el cuarto piso, que forma parte del edificio aconcagua, con acceso por calle aconcagua número novecientos sesenta y cinco, comuna de antofagasta. se comprenden los derechos de dominio.uso y goce que corresponden en elterreno y demás bienes que se reputan comunes. inscrito a nombre del demandado a fojas 3547 número 5420 correspondiente al registro de propiedad del año 2018 conservador de bienes raíces de antofagasta. mínimo para las posturas en la suma de 2.797 uf en su equivalente en pesos al día de la subasta. los interesados deberán constituir garantía suficiente por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado. dicha consignación deberá realizarse mediante cupón de pago del banco estado; depósito judicial en la cuenta corriente de banco estado del tribunal; o. vale vista bancario tomado a nombre del "cuarto juzgado de letras de antofagasta". en cualquier institución bancaria, y deberá remitirse copia del comprobante respectivo, junto con sus datos de contacto. al correo electrónico j4_antofagasta@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate; en caso de vale vista. además de remitir la copia al correo electrónico indicado, este deberá ser entregado físicamente en las dependencias deltribunal con antelación al remate. las garantías de aquellos postores no adjudicatarios del inmueble subastado serán devueltas mediante cheque girado al efecto. una vez conciliadas dichas sumas en la cuenta corriente del tribunal. el que podrá retirar en la fecha y horaque le será informada por correo electrónico; con excepción del vale vista bancario, previa coordinación con la secretaría del tribunal. demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-4701-2023, caratulado "banco de chile con garcía". juicio ejecutivo. secretaría. 02.

Remate Undécimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, se rematará de forma presencial en dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 3, Santiago, el 15 de abril de 2026 a las 13:00 horas. Consistente en la propiedad ubicada en calle Valenzuela número nueve mil doscientos quince-a, que corresponde al lote a del plano de subdivisión respectivo, comuna de La Florida, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 24475 número 21064 correspondiente al registro de propie-

dad del año 2004 Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo subasta la suma de \$98.952.369.-, en caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta equivalente 10% mínimo conforme a las bases de remate, la garantía debe ser rendida mediante vale vista a la orden del tribunal, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo. Dicho vale vista deberá ser entregado en la secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, debiendo acompañarse, además, fotocopia de la cédula de identidad del tomador, en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. El acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. Demás antecedentes y bases juicio Banco De Chile/Román, rol C-7619-2025. La Secretaría. 02.

20º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se rematará por video-conferencia, mediante la plataforma Zoom, el día 23 de abril de 2026 a las 11:00 horas, Las Hijuelas o retazos de terreno, ubicados en El Manzano, comuna de Las Cabras, Provincia de Cachapoal, sexta región. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 278vta. número 359 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Peumo. Mínimo para las posturas será la suma de \$142.409.150.-, conforme Tasación Fiscal, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Se hace presente a las partes que existe un instructivo para los depósitos en la cuenta corriente jurisdiccional, al que se puede acceder en el siguiente enlace: <https://reca.pjud.cl/NRECA/>. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://pjud-cl.zoom.us/j/95365143622>. Se insta a las partes a comparecer puntualmente a la hora señalada en la presente resolución, en los mismos términos que si esta se hiciera de forma presencial en dependencias del Tribunal, bajo apercibimiento de realizarse la diligencia solo con quienes asistan. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco De Chile/Henríquez Rol C-17381-2024. Secretaría. 31.

20º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se rematará por video-conferencia, mediante la plataforma Zoom, el día 21 de abril de 2026 a las 10:00 horas, El Estero comuna de las Cabras, provincia de Cachapoal, Sexta Región, tiene una superficie de cero coma cincuenta y cuatro hectáreas. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 279vta. número 360 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Peumo. Mínimo para las posturas será la suma de \$ 249.335.776.-, conforme Tasación Fiscal, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Se

hace presente a las partes que existe un instructivo para los depósitos en la cuenta corriente jurisdiccional, al que se puede acceder en el siguiente enlace: <https://reca.pjud.cl/NRECA/>. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://pjud-cl.zoom.us/j/97566938171>. Se insta a las partes a comparecer puntualmente a la hora señalada en la presente resolución, en los mismos términos que si esta se hiciera de forma presencial en dependencias del Tribunal, bajo apercibimiento de realizarse la diligencia solo con quienes asistan. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco De Chile/Henríquez Rol C-17381-2024. Secretaría. 31.

REMATE. VIGESIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 11, rematará 9 de abril de 2026, a las 15:20 horas, mediante videoconferencia por la aplicación Zoom, departamento 74, la bodega 25 en conjunto con el estacionamiento 35 y el estacionamiento 36, todos del Edificio Neohaus Brasilia, de calle Brasilia N° 815, Las Condes, y derechos en los bienes comunes, inscrito nombre demandada Claudia Isabel Prieto Moreno, a fs. 32.946 N° 46.582 Registro Propiedad a ño 2020 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta será UF.6.700 en su equivalencia en pesos día subasta. Se debe constituir garantía sólo mediante vale vista a la orden tribunal por la suma de dinero equivalente al 10% mínimo según las bases, que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábado. Asimismo, postores interesados también presentar escrito en expediente digital de la causa, acompañando imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Los postores deben contar con Clave única del Estado o firma digital avanzada. Para el público en general los interesados podrán hacerlo a través de un link publicado en la OJV. Saldo pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente subasta. Demás antecedentes, bases de remate y modificaciones, expediente Rol C-9605-2023, "BANCO DE CHILE CON PRIETO", Ejecutivo-desposeimiento. Secretario. 28-29-30-31.



REMATE. Primer Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías N° 1044, 4º piso, Chillán, en causa rol C-3030-2022, caratulado "Scotiabank Chile SA con Monsalves", se subastará el 6 de abril de 2026, a las 12:00 horas, mediante plataforma Zoom, el inmueble denominado: 1) Parcela número 9 y 39 ava parte de los bienes comunes generales: Bien Común General (tranque); Bodega de pasto, taller de fragua, carpintería y otros del Proyecto de Parcelación Arturo Prat, ubicado en la comuna de Bulnes, Provincia de Nuble. La Parcela número 9, tiene una superficie de 25,3 hectáreas y los siguientes deslindes: Norte, Parte Parcela 16 y 10; Oriente, Parte Parcela 4 y 10; Sur, Parte Parcela 5, con camino de por medio y parte parcela 4; Poniente, Parcela 8. Por su parte la 39 ava parte en los bienes comunes que se indican. Bien común general (tranque) con una superficie aproximada de 7 hectáreas y los siguientes deslindes especiales: Norte, Parcela 12. sitio 3; Oriente, Parcela 12; Sur, Parcela 12 con camino de por medio; Poniente. Parcela 12. Bien Común General, bodega de pasto, taller, fragua, carpintería y otros con una superficie de 7,1 hectáreas y los siguientes deslindes especiales: Norte, sitios 39, reserva en parte con camino de por medio, Reserva Larqui; Oriente, Parcela 25 y sitio 28 ambos con camino de por medio, sitio 31, reserva Cora. Reserva Larqui; Sur, Reserva Cora, sitio 31, parte Parcela 26, parcela 28; Poniente, Parcela 28, sitios 39. Reserva. El dominio rola inscrito a fojas 3238 número 2279 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes del año 2013. La propiedad se encuentra cubierta por el Rol de Avalúo 1166-32 comuna de Bulnes. Mínimo \$337.333.333.2) Derechos de aprovechamiento de aguas con que se riega la parcela número 9 del Proyecto de Parcelación

Fecha: 31-03-2026
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: REMATES: COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 12
Cm2: 530,2
VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos
Lectoria: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Arturo Prat, ubicado en la comuna de Bulnes, que se desglosan de la siguiente manera: 1,24 regadores del Canal Larqui provenientes del Río Diguillín y 0,82 regadores del Canal Goldemberg, provenientes del Río Diguillín. En consecuencia, le pertenece a la referida Parcela un total de 2,06 regadores cuyas aguas conducen los canales antes aludidos. Se dejó expresa constancia que el título de dominio de estas aguas se encuentra complementado en el sentido de que cada una de las acciones o regadores equivalen a 15,1 litros por segundo, sus derechos son consuntivos, de ejercicio permanente y continuo, superficiales y corrientes, la bocatoma o captación del Canal Larqui está situada en la ribera derecha del Río Diguillín, aproximadamente 4,20 kilómetros aguas arriba de la desembocadura del Estero San Vicente, en el Río Diguillín o en el intersección de las coordenadas Norte: 5.918.539 metros; Este: 246.543 metros, Datum 1956,1 luso 19, comuna de San Ignacio, Provincia de Ñuble, Octava región. El dominio rola inscrito a fojas 201 número 146 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes del año 2013. Mínimo \$16.480.000. Inmueble y derechos de aprovechamiento de aguas se rematarán de forma conjunta en un mismo día y en una misma actuación, debiendo postores otorgar cauciones para ambos bienes. Caución 10% mínimo respecto de cada bien, mediante cupón de pago en Banco Estado; depósito judicial o transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal. Los postores interesados en participar en la subasta deberán hasta el tercer día hábil anterior a ella, manifestar su voluntad en tal sentido, para lo que deberán ingresar el comprobante de la rendición de la caución por el módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, individualizándose e indicando el rol de la causa en la cual participará, señalando un correo electrónico y un número de teléfono, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos, contar con Clave Única del Estado y los medios tecnológicos necesarios para hacer efectiva su participación en la subasta. Más antecedentes en Secretaría del Tribunal o www.pjud.cl, consulta de causas. Secretario (S). 31.

REMATE TERCER JUZGADO DE LETRAS ANTOFAGASTA, SAN MARTIN Nº2984 SEXTO PISO JUICIO EJECUTIVO ROL C-3644-2025, "SCOTIABANK CON HAUYON Y TAPIA", decreto remate 16 DE ABRIL DE 2026, 12:00 horas, presencial sin perjuicio tribunal podrá disponer realización telemática, INMUEBLE UBICADO ANTOFAGASTA CALLE VERACRUZ Nº 958, QUE CORRESPONDE AL SITIO 16 DE LA MANZANA A, DE LA POBLACION MANTOS BLANCOS. DOMINIO INSCRITO FOJAS 98 vta. Nº 135 CONSERVADOR BIENES RAÍCES ANTOFAGASTA AÑO 2022. Mínimo subasta \$78.366.764.- Interesados deben cononar garantía suficiente para participar de la subasta conforme bases de remate, por cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta, mediante depósito judicial o cupón de pago Banco Estado en cuenta corriente del tribunal (no transferencia electrónica) o Vista a la orden del Tribunal, entregado materialmente dependencias del Juzgado. Demás antecedentes enviar correo electrónico a jl3_antofagasta@pjud.cl o consultar causa en página web <https://oficinaljudicialvirtual.pjud.cl/>. 31.

REMATE. CAUSA: Rol C-130-2025 "SCOTIABANK CHILE con JORQUERA GONZALEZ JOEL", el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo Nº 511, 3er. Piso, Coquimbo, ha fijado el día 17 de abril de 2026, a las 10:00 horas, para proceder el remate presencial del siguiente inmueble: PROPIEDAD: Inmueble inscrito a fojas 2920 Nº 1575 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2009, ubicado en Pasaje Germán Luza Hayes Nº 314, que corresponde al Sitio Nº 13 de la Manzana 5, del Conjunto Habitacional Loteo Valle las Cañas, tercera Etapa, de la ciudad de Coquimbo; de dominio de Yoel Antonio Jorquera González Rol de Avalúo Nº 899-258. MÍNIMO POSTURA: El mínimo para la subasta del inmueble es la suma de \$31.277.281.- (avalúo fiscal vigente) GARANTIA: Interesados deberán presentar depósito judicial o cupón del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptan otros medios

de pago como tampoco transferencia electrónica. Deben ingresar al comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar a hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para efectos de contacto. PAGO PRECIO POR ADJUDICATARIO: Al contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. BASES Y ANTECEDENTES: Los antecedentes están disponibles en la Oficina Judicial Virtual del Poder Judicial causa Rol C-130-2025 o en la Secretaría del Juzgado. 02.

REMATE. En causa Rol C-21-2025, caratula da "SCOTIABANK CHILE/CARDENAS", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago trigo 511 Coquimbo, el 16 de abril de 2026 a las 11:00 horas, se llevará a efecto en forma presencial, el remate del inmueble ubicado en calle Maitén Nº 1717, Sitio Nº 5, de la Manzana 5, Loteo Hacienda El Pinto, Segunda Etapa, comuna de La Serena, inscrito a nombre de Antonio Carlos Cárdenas Tadich, a fojas 7176 Nº 4771, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2019. Rol de avalúo 2480-276. El mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal, vigente al primer semestre de 2026, monto que asciende a \$88.571.373. El subastador deberá pagar el precio de adjudicación al contado, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal y a su orden. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del Tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que precedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por el estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. María Francisca Villalobos Aguirre, Secretario. 02.

Remate: 5º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 2º, Santiago, el 21 de abril de 2026, a las 13:00 hrs. se subastará el inmueble ubicado en calle Padre José Gregorio Mesa Nº 2712, del Conjunto Habitacional Sol De Miraflores, Tercera Etapa, que corresponde al sitio número setenta y seis, manzana A, construido en el inmueble formado por el lote A siete, proveniente de la fusión de los Lotes A cinco, proveniente del Lote A, éste a su vez, proveniente de la fusión y subdivisión de predios de mayor extensión; y A dos, proveniente exclusivamente del lote número SEIS, que a su vez proviene de la subdivisión de la parcela número veinte, de la ex Cooperativa Asignataria Malloco Limitada de la comuna de Peñaflo, Provincia de Talagante. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de los ejecutados a fojas 1318 No 1738 en el Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Peñaflo. El mínimo para la subasta será la suma de \$ 71.786.546 Se hace presente que la subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma Zoom Los interesados deberán tener clave única.

El link de invitación a la subasta <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmV-BWEI6ekhGdWpOdZ09,> o a través de la ID 418 238 0109 Contraseña 453304 Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. Para enterar el saldo de precio del remate, este debe ser consignado dentro de quinto día en la cuenta corriente del Tribunal. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal Nº 9717, Rut Nº 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. Demás antecedentes en expediente C-21403-2023, Scotiabank Chile con Loveluck, Juicio Ejecutivo. Secretaria. 02.

Remate Sexto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, remátase el próximo 22 de abril de 2026 a las 12:00 hrs. por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, departamento número trescientos diez ubicado en el tercer piso y la bodega número treinta y ocho ubicada en el primer subterráneo, ambos del Edificio Deco, con acceso principal por calle Lira número doscientos once, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5319 y 5319 letras A a la B; y respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Mínimo subasta \$ 56.704.843.- El precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5 días hábil desde la fecha de la subasta mediante uno o más vales vista entregado en la Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, a excepción del ejecutante que no deberá presentar garantía alguna para tomar parte en la ejecución. Las formas válidas de constituir la garantía de rigor son: La entrega del vale vista a la orden del Tribunal. Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deber efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs., calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs., por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del Tribunal. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera telemática, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones que rigen la subasta. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Torres Contreras, Demetrio Elías, Rol Nº C-20.736-2023. Secretaria. 31.

14º Juzgado Civil de Santiago, huérfanos

Fecha: 31-03-2026
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl. : P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág. : 13
Cm2: 525,9
VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos
Lectoria: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

1409, 4° piso, comuna de Santiago. Se rematará, de manera presencial, 16 de abril de 2026 a 12:00 horas, departamento N°804, ubicado en el 8° piso, del Edificio Décima Avenida 1180, con acceso por calle Décima Avenida N°1180, comuna de San Miguel. Se incluye el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento N°55 ubicado en el 1° piso del mismo Edificio. Propiedad se encuentra inscrito a Fojas 21.136 N°19.938 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Miguel año 2023. Mínimo subasta será UF 2.609,00.- en su equivalente en pesos al día de subasta, de acuerdo a tasación pericial informada en la causa. Requisitos, debe rendir caución suficiente por 10% mínimo para iniciar posturas, a través vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta, siendo responsabilidad de cada postor la verificación oportuna y correcta de consignación en la causa. Además, la participación en subasta requiere presencia física en tribunal en fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por \$300.000.- o alguno de sus múltiplos. El saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes juicio ejecutivo de desposeimiento. "SCOTIABANK con PÉREZ" rol: C-7177-2024. Secretaría. 31-01-02-03.

REMATE: Vigésimo Quinto (25°) Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 11, próximo 21 DE ABRIL DE 2026 A LAS 15:40 HORAS, se rematan conjuntamente y como un todo, el departamento 802 del octavo piso, la bodega 802 y el estacionamiento 802 del Edificio "PROA", de calle Angamos N° 1.191 al 1197, comuna y ciudad de Antofagasta, y derechos proporcionales en los bienes comunes, inscritos a fojas 2680 número 3399 del Registro Propiedad año 2003 del Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo subasta \$ 157.280.244.- Subasta se realizará por videoconferencia mediante plataforma ZOOM. Postores deben rendir caución equivalente al 10% del mínimo SOLO mediante vale vista a la orden del tribunal, que debe ser acompañado presencialmente en la secretaría del tribunal con a lo menos 2 días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo los postores deberán subir escrito al expediente acompañando imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar su participación en subasta, Postores deben contar con Clave Única del Estado o firma digital avanzada. Público en general puede observar remate a través de link publicado en Oficina Judicial Virtual. Saldo precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta. Demás bases y antecedentes en autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con URRUTIA PARRA", Rol C-142-2025. Secretario. 30-31-01-02.

REMATE: Vigésimo Quinto (25°) Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 11, próximo 21 DE ABRIL DE 2026 A LAS 15:30 HORAS, se remata la unidad correspondiente a la casa tipo 37, que corresponde al sitio número 37 del "Condominio Piedras Blancas", con acceso principal por La Loma La Cruz Norte N° 300, Condominio tipo B, comuna Lo Barnechea, Región Metropolitana, inscrito fojas 62.447 número 90.705 del Registro Propiedad año 2019 del Conservador Bienes Raíces Santiago. Se incluye en la venta el derecho de uso y goce exclusivo del polígono 59' - 60' - 61' - 62' - 59' en que se emplaza la unidad. Mínimo subasta \$ 768.362.020.- Subasta se realizará por videoconferencia mediante plataforma ZOOM. Postores deben rendir caución equivalente al 10% del mínimo SOLO mediante vale vista a la orden del tribunal, que debe ser acompañado presencialmente en la secretaría del tribunal con a lo menos 2 días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo los postores deberán subir escrito al expediente acompañando imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar su participación en subasta, Postores de-

ben contar con Clave Única del Estado o firma digital avanzada. Público en general puede observar remate a través de link publicado en Oficina Judicial Virtual. Saldo precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta. Demás bases y antecedentes en autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con HERNANDEZ GOMEZ", Rol C-23.148-2024. Secretario. 30-31-01-02.

Remate 27° Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 13, se rematará el 20 de abril de 2026, a las 12:00 horas, por videoconferencia en plataforma Zoom, enlace <https://zoom.us/j/94642273947> el departamento N° 41 del cuarto piso del edificio ubicado en calle Enrique Mac Iver N° 261 a 269, Comuna de Santiago, Región Metropolitana; de acuerdo al plano agregado al final del Registro del mes de Mayo del año 1964, cartel número 14; y demás derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes, inscrito a fs. 67098 N° 97695 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo remate será el equivalente en pesos al día del remate de la cantidad de 1.494 UF, precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo para posturas mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto y tener activa su Clave Única del Estado. Demás bases y antecedentes en www.pjud.cl, especialmente resoluciones fechas 6-11-24 y 17-3-26. Causa Rol N° C-6772-2022, Scotiabank Chile Con APT. Secretaría. 31.

Remate: 29° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 18°, Santiago, el 22 de abril de 2026, a las 15:00 hrs. se subastará el departamento número ochocientos cuatro, del octavo piso, Bodega número cuarenta y uno, del subterráneo, todos del Edificio Vista Mar, y uso y goce exclusivo del Estacionamiento de superficie número VR quince, ubicados en camino a Casablanca número setecientos ochenta y ocho, correspondiente al proyecto Condominio Laguna Vista, Quinta Etapa, del plano de Copropiedad agregado al final del Registro de Propiedad del año dos mil trece, bajo los números cuarenta y ocho y tres, construido en el Lote Uno b, del plano de subdivisión respectivo del predio consistente en parte de terreno que se extiende en el Sector Oriente del Fundo denominado Algarrobo, en la Comuna de Algarrobo, Provincia de San Antonio, Quinta Región, se incluyen los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley número diecinueve mil quinientos treinta y siete sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad del Edificio de propiedad de la demandada Cecilia Sylvia Jara Valenzuela e Inscrito el dominio a su nombre a Fojas 3198, N° 2984 del Año 2025, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de El Quisco. El mínimo para la subasta será la suma de \$106.023.224.-. La subasta se desarrollará mediante video-conferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes

anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresar, de manera inmediata, en la presente causa, a través de la Oficina Judicial Virtual, para efectos de su firma. Acto seguido. El sr. Juez y el ministro de fe del Tribunal suscribirán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su Clave Única o con su firma digital avanzada. El adjudicatario deberá pagar el saldo o diferencia, hasta completar el precio de la subasta, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, adoptando todas las providencias para que los fondos estén depositados en la cuenta corriente del Tribunal dentro de dicho plazo, lo que será responsabilidad exclusiva del interesado. Demás antecedentes en expediente C-7692-2023, Scotiabank Chile S.A. con Jara, Juicio Ejecutivo. Secretario. 02.



REMATE. En juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con CONTRERAS", Rol N° C-209-2025 del 2º Juzgado de Letras de Los Andes, Avenida Independencia N° 36, el día 17 de abril de 2026, a las 13:00 horas, por videoconferencia, plataforma Zoom, se llevará a efecto el remate del inmueble ubicado en Calle Alto del Río Blanco N° 135 de la ciudad, Comuna y Provincia de Los Andes, que corresponde al Lote N° 92 de la Manzana E del plano del Conjunto Habitacional "VISTA CORDILLERA II". El título de dominio a nombre de KARINA DEL CARMEN CONTRERAS BARRAZA, se encuentra inscrito fs. 2.096 N° 2.539 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Mínimo para comenzar posturas, será la suma de \$ 129.444.226.- Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de cinco días de efectuada la misma. Para participar en la subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o mediante Vale Vista a nombre del Tribunal. Todo interesado para participar en la subasta deberá cumplir con las exigencias indicadas en la resolución de fecha 18 de diciembre 2025, folio 35, las que se detallan a continuación: Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono y otros) con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa la clave única del Estado, para eventual suscripción de Acta de Remate. Deben rendir caución sólo mediante depósito (no transferencia electrónica) en la cuenta corriente del Tribunal N° 22500056405 del Banco del Estado. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, para efectos de dar cumplimiento al deber de consulta previsto en el artículo 29 de la Ley 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, todo postor deber remitir un correo electrónico a jl2_losandes@pjud.cl con copia a jl2_losandes_remates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, Rut, profesión u oficio, domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate el Sr. Secretario del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario el mismo día del remate mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ello, todo interesado en participar debe contar con Clave Única del Estado. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su garantía en el plazo diez días hábiles,



Fecha: 31-03-2026
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 14
Cm2: 524,4
VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos
Lectoria: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

a través de cheque a nombre de la persona natural o jurídica que haya efectuado la consignación. Una vez confeccionado el cheque se remitirá correo electrónico indicando día y hora para su entrega. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Secretaria. 02.

REMATE: ANTE 2º JUZGADO CIVIL VALPARAISO: se rematará el 27 de abril del 2026, a las 11.00 horas departamento número 103 del primer piso, del edificio Campanario II, ubicado en Agua Santa Nº 601, acceso común Viña del Mar, individualizado en el plano agregado con el número 961 en el registro de documentos del año 2003. Los deslindes del inmueble donde se levanta dicho Edificio, que corresponde al Lote AB, ubicado en calle Agua Santa número 601-635, esquina de Guayacán, comuna de Viña del Mar, individualizado en el plano agregado con el número 1165 al Registro de Documentos del año 2002, encerrados en el polígono ABCDEFGA. son los siguientes: NORTE, calle Guayacán en 30 metros trazo A-B; SUR, con propiedad Rol 1107-41 en 7 metros trazo C-E y con propiedad Rol 1107-3, en 23 metros trazo F-G; ORIENTE, con propiedad Rol 1107-19 en 23 metros trazo B-C y con propiedad Roles 1107-41 y 1107-42 y en 32 metros, trazo EF y PONIENTE, con Avenida Agua Santa en 55 metros trazo G-A, con una superficie de 1.426 metros cuadrados aproximadamente. Comprende derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes de edificio y terreno. Rol de avalúo Nº 1107-54. Título de dominio inscrito a fojas 5234 número 6920 del año 2004 del Registro de Propiedad llevado por el Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$72.917.275. Postores interesados deberán constituir garantía suficiente mediante cupón de pago en Banco Estado. no transferencia electrónica; demás antecedentes juicio ejecutivo BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON IBACACHE. Rol C-1247-2023. Secretaria. 02.

REMATE. TERCER JUZGADO Civil de Concepción, fijó audiencia para el 17 de abril de 2026, a las 09:00 horas, para rematar el inmueble ubicado en calle El Mañío Nº 101, que corresponde al Lote Nº 1 de la Manzana 6 del Condominio Tipo B, acogido a la ley de Copropiedad inmobiliaria, denominado "Parque Valle Mitrinhue", formado en el Lote C 1 de la subdivisión del Fundo Mitrinhue, comuna de Coronel, inscrito a fojas fs. 5.448 Nº 2.303 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Coronel año 2021, conforme a las siguientes bases: El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$29.499.044. - Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fiado para el remate, mediante vale vista toma do en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta. o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un conreo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista, verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia. para tal efecto el día y hora de la subasta todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. Demás bases y antecedentes, en juicio caratulado "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES/VE-NEGAS"; ROL C-8848-2024. Secretaria. 02.

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 8º Piso, Santiago, en causa Rol C-19.234-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el día 15 de abril de 2026, a las 12:50 horas, la propiedad ubicada en calle

Antártica Chilena Nº 2620, que corresponde al sitio o lote Nº 2 de la manzana N, del Conjunto Habitacional Portal del Valle II, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 60313, Nº 88129, del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$82.043.303. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás antecedentes y bases en autos de juicio caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Vargas Codoceo, Elias Alejandro. La Secretaria. 02.

14º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso, comuna de Santiago, se rematará presencialmente en dependencias del Tribunal, el 22 de abril de 2026 a las 11:30 horas, la propiedad ubicada en calle El Manzano Sur Nº 1.165, que corresponde a la casa 52, del Condominio Los Álamos 2, Lote 2-A, con acceso principal por calle El Manzano Sur Nº 1.081, y los derechos proporcionales en los bienes comunes y en el terreno en la forma y proporción establecida en la ley Nº 19.537, comuna de Padre Hurtado, Provincia de Talagante, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 3822 número 2236 del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Padre Hurtado. Mínimo para las posturas será la suma de \$ 61.895.597.-, conforme avalúo fiscal, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir garantía suficiente por el 10% del mínimo de subasta, a través de Vale Vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Orellana Rol C-27-2023. Secretaria. 31.

Remate 15º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, piso 4, Santiago, rematará en forma virtual a través del programa Zoom, el día jueves 16 de abril de 2026, a las 13:00 horas, el inmueble ubicado en Avenida Circunvalación Juan Pablo II número 41, de esta ciudad, comuna y Provincia de Los Andes, que corresponde al Lote Nueve de la Manzana A, del plano del Conjunto Habitacional Vista Cordillera Segunda Etapa, e individualizada en el plano protocolizado bajo el Nº 445 al final del Registro de Propiedad del año 2006. El título de dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 615 Nº 810, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, del año 2015. Mínimo subasta será la suma de \$106.795.549. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico icsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y RUT de la persona que asistirá a entregar el

vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas consignando los datos suficientes respecto de cada una de ellas para su debida revisión el día del remate. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal icsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Demás bases y antecedentes autos rol C-20133-2023, caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Taborga. Ejecutivo. Secretaria. 31.

VIGESIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 11, el 16 de abril de 2026 a las 15:40 hrs, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión, rematará el departamento número dos mil cuatrocientos tres B del vigésimo cuarto piso y la bodega número dos mil ciento diecisiete del segundo subterráneo, ambos del "Edificio Gran Santiago", con acceso principal por calle Huérfanos número mil cuatrocientos, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3368 y 3368 A a la Y; y también los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 61537 número 93102 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$40.730.736.- precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución por el 10% mínimo fijado para la subasta, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021, solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha de remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deber subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la modalidad en que se llevar a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta solo se suscribir por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON URIBE" Rol C-9306-2024. Secretaria. 28-29-30-31.



REMATE. En causa Rol C-2737-2023, caratulado "CONSORCIO INMOBILIARIO KUPAL LIMITADA con DURAN ANSALDO, MARISOL EGLANTINA Y OTRO", seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo Nº 511, Segundo piso, de la comuna de Coquimbo, el día 23 de ABRIL del año 2026, A LAS 11:30 HORAS, SE REMATARÁ en las dependencias del Tribunal, considerándolo como especie o cuerpo cierto, el inmueble inscrito a fojas 9.252, Nº 4.86 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2020, consistente en Departamento Nº 318, ubicado en tercer piso, y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el Estacio-

Fecha: 31-03-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl. : P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág. : 16

Cm2: 525,3

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoria:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

 No Definida

namiento signado como dos, ambos del "Condominio Parque El Sauce", que tiene su acceso por calle Portugal Sur N° 1178, Sector El Sauce de Miramar, de la comuna de Coquimbo, de dominio de don NICOLAS PATRICIO MONCADA BASAURE, y de doña MARISOL EGLANTINA DURAN ANSALDO. El mínimo de la subasta será la suma de \$53.821.806.- precio fijado en la resolución de Folio N° 54, precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal y a su orden. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, del Segundo juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el rol de la causa en el "Asunto", hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El plazo fijado en las bases para consignar el precio de la subasta correrá desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías se deberá coordinar con la Sra. secretaria del Tribunal, quien fijará día y hora al efecto. En el extracto que se publique, se dejar constancia que las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono 512321584. Demás antecedentes constan en expediente C-2737-2023. CLAUDIO CESAR YANEZ CHAVEZ. Secretario Subrogante. Segundo Juzgado de Letras. Coquimbo. 02.

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

REMATE. Primer Juzgado Civil de Chillan, ubicado en calle Vega de Saldías N° 1044 de esta ciudad, en causa Rol C-809-2025, juicio ejecutivo, caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE con CARVAJAL", se ordenó subastar el día 16 de abril de 2026, a las 12:00 horas, por videoconferencia a través del programa Zoom, el inmueble consistente en consistente en sitio y casa ubicado en 1° Avenida Periférica N° 127 de la comuna de San Carlos, que corresponde al sitio N° 7 de la Manzana 1 del plano de loteo de la propiedad, que deslinda al NORTE: en 13,50 metros con sitio N° 6, SUR: en 13,50 metros con viviendas proyectadas Lote 3 -B. ORIENTE: en 6,30 metros con sitio N° 10, PONIENTE: en 6,30 metros con 1° Avenida Periférica. El título de dominio rola inscrito a fojas 3291, número 2275 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos del año 2012. Rol avalúo 669-7 de la comuna de San Carlos. El mínimo para las posturas será la suma de \$12.853.583. según avalúo fiscal vigente. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán cumplir con los siguientes requisitos: tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción del acta de remate; disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en dicha subasta; manifestar su voluntad de participar en la subasta hasta el tercer día hábil anterior a ella, ingresando el comprobante de la caución por el módulo establecido para ello en la Oficina Judicial Virtual, por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, indicando de manera específica, número de rol y partes de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de teléfono celular, siendo de carga del interesado la conecta provisión de datos. No se admitirán posturas o manifestaciones de interés que no se hagan por el módulo señalado. Para participar en la subasta, solo será admisible como caución o garantía, el cupón de pago en Banco Estado, un depósito judicial o una transferencia electrónica de fondos en la cuenta cemente del tribunal por el total de la caución o garantía. No se considerarán cauciones o garantías válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. Bases y demás antecedentes del remate Secretaría del tribunal y www.pjud.cl. Corte de Apelaciones Chillán, 1° Juzgado Civil de Chillán. Secretario (S). 01

Rol C-809-2025, juicio ejecutivo, caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE con CARVAJAL", se ordenó subastar el día 16 de abril de 2026, a las 12:00 horas, por videoconferencia a través del programa Zoom, el inmueble consistente en consistente en sitio y casa ubicado en 1° Avenida Periférica N° 127 de la comuna de San Carlos, que corresponde al sitio N° 7 de la Manzana 1 del plano de loteo de la propiedad, que deslinda al NORTE: en 13,50 metros con sitio N° 6, SUR: en 13,50 metros con viviendas proyectadas Lote 3 -B. ORIENTE: en 6,30 metros con sitio N° 10, PONIENTE: en 6,30 metros con 1° Avenida Periférica. El título de dominio rola inscrito a fojas 3291, número 2275 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos del año 2012. Rol avalúo 669-7 de la comuna de San Carlos. El mínimo para las posturas será la suma de \$12.853.583. según avalúo fiscal vigente. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán cumplir con los siguientes requisitos: tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción del acta de remate; disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en dicha subasta; manifestar su voluntad de participar en la subasta hasta el tercer día hábil anterior a ella, ingresando el comprobante de la caución por el módulo establecido para ello en la Oficina Judicial Virtual, por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, indicando de manera específica, número de rol y partes de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de teléfono celular, siendo de carga del interesado la conecta provisión de datos. No se admitirán posturas o manifestaciones de interés que no se hagan por el módulo señalado. Para participar en la subasta, solo será admisible como caución o garantía, el cupón de pago en Banco Estado, un depósito judicial o una transferencia electrónica de fondos en la cuenta cemente del tribunal por el total de la caución o garantía. No se considerarán cauciones o garantías válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. Bases y demás antecedentes del remate Secretaría del tribunal y www.pjud.cl. Corte de Apelaciones Chillán, 1° Juzgado Civil de Chillán. Secretario (S). 01.

12° Juzgado Civil Santiago. Huérfanos n° 1409 - piso 4 Santiago. Rematará el 14/04/2026 a las 15:45 horas, la propiedad ubicada en calle Eugenio Retes 521, que corresponde al Sitio número 4 de la Manzana C, Población El Molino, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrita a nombre de la ejecutada a fojas 23230 número 33334 correspondiente al registro de propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para iniciar las posturas: \$38.577.316. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. El link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente <https://zoom.us/j/6411373990>. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma conforme a las bases de remate, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las bases del remate, equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la oficina judicial virtual, módulo 'Audencia de remates' dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo 'Mis remates', deberá entregar el vale vista materialmente en el tribunal, entre las 9 y las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta sólo al tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la secretaria, a partir del día siguiente a la subasta, los días lunes a jueves, durante el turno presencial, entre las 9:00 y las 11:00 horas, exhibiendo cédula de identidad y mandato/personería/tarjeta servicio de impuestos internos, vigentes. Si

la adjudicación es para una persona jurídica, deberán además exhibir en el acto a la cámara el Rut de la sociedad y/o empresa, en original (entregado por el SII). Demás antecedentes en la causa 'Servicios Financieros Sumar Spa. /Quiroz', Rol C-3000-2024. Secretaria. 01.

Remate. Ante el 21° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, se subastará el día 21 de abril de 2026, a las 13:30 horas, Propiedad ubicada en Calle Tongoy N° 1.296, que corresponde al lote N° 25 del plano respectivo, comuna de Las Condes, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 13494 N° 19585 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago Año 2019. Mínimo postura la suma de 5.102,3841 UF, más \$ 482.200, por costas, equivalentes al día del remate. La subasta se realizará de manera presencial en las dependencias del tribunal y para participar en la subasta, los interesados deberán entregar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del mínimo fijado, los días martes y jueves anterior a la subasta entre las 10:00 y las 12:00 horas en calle Huérfanos N° 1409, Piso N° 5, además de acompañar copia cedula de identidad del postor y representante legal si fuera persona jurídica, copia en la que deberá señalar el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. Demás bases y antecedentes, autos Rol C-6270-2024, Caratulado, 'Principal Compañía De Seguros De Vida Chile con Moreno Leyton'. Secretario. 01.

Remate: 22° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 6° Piso, rematará el día 27 de abril 2026, a las 10:00 horas, mediante video conferencia plataforma Zoom, ID reunión 99405956994, debiendo solicitar el código de acceso al correo 22jcvilsantiago_remates@pjud.cl, el Inmueble ubicado en calle García Hurtado de Mendoza N° 7999, que corresponde al lote A del plano de subdivisión respectivo, comuna de La Florida, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a nombre del demandado, a fojas 45094 N° 68120 del año 2014, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$297.772.552.- Interesados para participar en el remate deberán constituir garantía suficiente, mediante vale vista a la orden del Tribunal. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecer a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. Los postores que realicen su postura a través de la OJV, deberán hacerlo el día miércoles y jueves anterior a la fecha de la subasta. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía. Saldo de precio deberá consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. Interesados, excepto ejecutante, deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-6922-2024, caratulados 'Penta Vida con Silva'. Juicio ejecutivo.- 31-01-02-03.

EXTRACTO: JUZGADO DE Letras La Ligua, causa civil Rol C-850-2022, fjjj remate para día 08 abril 2026.12:00 horas, la que se llevará a cabo vía plataforma Zoom, código <https://pjud.cl/zoom.us/j/92652206012>, para subastar: 1. inmueble de dominio del ejecutado agrícola santa MARÍA DE VITAHUE LIMITADA, según sus títulos, es el siguiente LOTE A-DOS que resultó de la subdivisión de la Hijauela número uno de Alicahue o Hijauela Paihuén de Alicahue, ubicado en la Comuna de Cabildo. Provincia de Pectora, Quinta Región, el que según sus títulos y plano archivado bajo el N° 1.052 Registro de Propiedad año 1999 del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua, tiene una superficie aproximada de 194,40 hectáreas y deslinda: NOROESTE, en trazo A BC de 2440 metros aproximadamente, con Fundo La Viña, hoy otros propietarios; SUROESTE, en trazo A-F de 2700 metros aproximada-

Fecha: 31-03-2026
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 17
Cm2: 520,4
VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos
Lectoria: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

mente, con Fundo La viña: ORIENTE, en trazo C-D-E-F, de 1460 metros, aproximadamente, con Lote A-Uno del resto del predio de la vendedora. El acceso a este lote A-Dos, desde el camino público Cabildo-Alicahue se efectúa por callejón indicado en el mismo plano. Se encuentra inscrito el dominio del inmueble a nombre del ejecutado, a fojas 1487 N° 1396 del Registro de Propiedad del año 2001, Conservador de Bienes Raíces La Ligua. Mínimo subasta 10.847 U.F. 2. Derechos de Aguas provenientes de la Quebrada de Vitahue. los que ascienden al 50% del total de dichas aguas y que le corresponde en su calidad de propietaria del predio denominado Lote A-Dos. Inscritos a nombre de AGRICOLA SANTA MARIA DE VITAHUE LIMITADA a fojas 113 N° 121 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2001, Conservador de Bienes Raíces de La Ligua. Mínimo subasta \$0 (cero pesos). Los bienes embargados se rematarán de forma conjunta, como un solo todo. Interesados en participar en la subasta deberán tener clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate: deberán rendir caución 10% mínimo para participar en subasta, constituir garantía suficiente en la causa donde se desarrolle el remate, a través de cupón de pago, depósito judicial o transferencia electrónica (previamente validada en cartola), en la cuenta corriente Banco del Estado N° 21900026550 del Juzgado de Letras de La Ligua; deberán enviar al correo electrónico jjaligua_remates@pjud.cl a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la celebración de ella, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás antecedentes en expediente y bases de la subasta. 31.

EXTRACTO REMATE. Ante Juez Partidor Gonzalo Cortés Moreno, el día 9 de abril de 2026, a las 10:00 hrs., en Notaría de don Gonzalo Henríquez Encamilla, actuario del proceso, ubicada en calle Bilbao 451, Coquimbo, se rematará el inmueble de Avenida Ossandón N° 16, Coquimbo, inscrito a fojas 3322 N° 2575 año 2003 y a fojas 8037 bajo el N° 4501 año 2007, ambos del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. ROL de Avalúo 391-2. MÍNIMO DE POSTURAS 6.800 UF a la fecha del remate. Interesados deben consignar caución por el 10% del mínimo fijado para la subasta en dinero en efectivo o vale vista a la orden del Juez Partidor. Demás antecedentes obran en expediente arbitral, en poder del actuario.31.

REMA TE INMUEBLE. UBICADO EN LA COMUNA DE SAN FERNANDO / 01 DE ABRIL 2026 A LAS 12:00 HRS. Se subastarán los siguientes inmuebles como unidad económica: ESPECIE. a) Lote A-Uno ubicada en Camino Longitudinal (Ruta 5 Sur) Km 140, Comuna de San Fernando, VI Región, con una superficie de 1,36 hectáreas y que corre inscrito a fojas 1152 N° 1348 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. b) Derechos de Agua, que alcanzan a 0,6126879 acciones de Aguas de la Comunidad de Aguas del Canal La Ramada, los que corren inscritos a fojas 151 N° 164 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. MÍNIMO: \$620.000.000. GARANTÍA: 10% del Mínimo mediante vale vista, depósito o transferencia electrónica. Remate presencial en la Décima Notaría de Santiago, ubicada en calle Agustinas N° 1287, Santiago y online en www.remateszs.cl. Causa: Liquidación Forzosa de Empresa Deudora FRUTICOLA LAS VIOLETAS S.A. Rol C-1407-2024 del 1º Juzgado Civil de San Fernando. Liquidador Concursal: VICTOR PEÑA BURGOA. Comisión 2% + IVA. Martillero Concursal: LUIS RODOLFO SEPÚLVEDA. RNM 1739. BASES, INVENTARIO Y ANTECEDENTES: gerencia@remateszonasur.cl. Móvil: 959217398. 31.

Extracto Bases de Remate. Primer Juzgado Civil de Santiago, en Huérfanos 1409, comuna de Santiago. Decretó remate para el día 9 de abril de 2026, a las 13:30 horas, en juicio ejecutivo caratulado Capitalex SPA/ Osorio ROL C-7635-2025. Se rematará el inmueble ubicado en calle La Opera N° 679, que corresponde al sitio número nueve, manzana A del plano respectivo, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, parcela ochenta y tres; Sur, calle La Opera; Oriente, sitio diez; Poniente, sitio ocho. El

inmueble se encuentra inscrito a fojas 3389 número 5621 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2006, de propiedad del demandado Miguel Ángel Osorio Trittín. El mínimo para la subasta será la suma de \$58.624.734. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tomar parte de la subasta deberán constituir garantía por un equivalente a un 10% del mínimo, en vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado el día hábil anterior a la subasta entre las 08:00 y las 14:00 horas. La subasta se llevará a efecto en forma presencial en dependencias del tribunal. Bases de remate de fecha 20/08/2025 a folio 9 y demás antecedentes en autos ROL C-7635-2025 del Primer Juzgado Civil de Santiago. 31.

EXTRACTO. Segundo Juzgado Civil De Rancagua, calle Victorino Lastarria N° 410, piso 6, Rancagua, rematará el 14 de abril de 2026, 11:00 hrs. Por videoconferencia, plataforma Zoom, debiendo las partes contar con medios tecnológicos y conexión al siguiente Link <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGWG90YjB4Z0xWbGtFYlRlQT09> Derechos de Paz Carolina Rojas Olivares, interdicta; María de la Paz Olivares Arias, curadora, respecto del bien raíz ubicado en Pasaje Campos N° ciento cuarenta y siete D, que corresponde al Lote Doce, de la Comuna de Rancagua, cuyo título corre inscrito a fojas 249 vta. Número 458, del Registro de Propiedad del año 2022, Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, Rol de avalúo 21-33, comuna de Rancagua. Mínimo subasta \$11.524.775- pagaderos dentro de 5 días siguientes al remate. Interesados deberán constituir garantía no inferior al 10 %, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta del Tribunal N° 38100127528. O vale vista a la orden del Tribunal, no endosado, indicando Rol de la Causa, los que deberán ser enviado a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Interesados en recibir enlace enviar correo electrónico a jorostica@pjud.cl magonzalez@pjud.cl y con copia a jc2_rancagua@pjud.cl. La propiedad se rematará ad corpus con todos sus usos derechos costumbres servidumbres. Demás antecedentes y bases de remate, revisar causa V-136-2025. Secretario. 31.

EXTRACTO: Causa Rol N° C-16-2024, Arbitral, seguida ante el juez Partidor don Manuel Soto Rivas, se ha fijado para el 24 de Abril de 2026, 15 horas, el remate del inmueble, ubicado en pasaje Los Lingues 724, población Villa La Granja, Mulchén, mínimo \$35.000.000, cuyos datos de conexión se deben solicitar al correo electrónico: mansotorivas@gmail.com. Precio subasta deberá consignarse a nombre de juez Árbitro, mediante vale vista, dentro de los tres días hábiles siguientes al remate, haciendo entrega del mismo al actuario de causa don Iván Alister Barriga en su despacho del Juzgado de Letras de Mulchén dentro mismo plazo. Cada postor, para participar en remate, deberá consignar el mínimo del 10% del precio, hasta el día previo al remate, mediante vale vista a nombre del señor juez, entregando al actuario. Subastador suscribirá acta remate el día siguiente hábil en despacho sr. Actuario en Juzgado Mulchén, calle Villagra 047. Demás antecedente en Causa. IVAN ALISTER BARRIGA, Actuario. 31.

EXTRACTO En juicio de partición Portilla con Portilla, seguido ante Partidor RODRIGO ROJAS OLIVARES, se ha ordenado el remate de: 1) Derecho Aprovechamiento de 4,00 acciones Comunidad de Aguas Canal Huampulla inscrito a f. 214, N°314 del año 2008 y a f. 80 N°100 año 2009, ambas Registro Propiedad Aguas Conservador Ovalle. 2) Higuera N°1, ubicada en Huampulla, comuna de Río Hurtado, superficie 7,55 aprox., inscrito a f. 4399 N°3338 Registro Propiedad Conservador Ovalle año 2016. Rol avalúo 12-11. El mínimo para subasta \$140.000.000. La subasta será 09 de abril de 2026, a las 16:00 horas en oficina del Notario de Ovalle RODRIGO CABRERA ALBARRÁN, calle Miguel Aguirre 328, Ovalle. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Partidor por \$14.000.000, a entregarse antes del inicio del remate.

El precio de la subasta deberá ser pagado de contado, dentro de 10 días hábiles contados desde el remate mediante depósito en la cuenta corriente del juez partidor. Las bases del remate y demás antecedentes de propiedad disponibles en oficina del actuario RODRIGO CABRERA ALBARRÁN y/o pueden ser solicitados al correo contacto@rrabogados.cl. RODRIGO CABRERA ALBARRÁN Notario Público y Ministro de Fe. 31.-

REMA TE. JUZGADO COBRANZA Laboral y Provisional Concepción, J-175-2021, caratulado C-524-2021. caratulado 0524-2021 /ZAPATA CON COMERCIAL Y SERVICIOS ORHASA. vía plataforma Zoom o en forma presencial. 13/04/2026.10:00 hrs. rematará inmueble propiedad Comercial y Servicios Orhasa Limitada, ubicado calle Manuel Montt N° 360 Las Salinas. Talcahuano. inscrito fojas 3788 vuelta número 2789 Registro Propiedad. Conservador Bienes Raíces Talcahuano. año 2006. Rol avalúo 01601-003. Mínimo subasta \$243.961.645. Postores ingresar comprobante Legible caución módulo especialmente establecido en OJV. más tardar quinto día hábil anterior fecha subasta, correspondiente 10% mínimo subasta. Precio subasta pagadero dentro quinto día hábil siguiente remate. Escritura firmar dentro 30 días corridos, desde remate. Bases, antecedentes y procedimientos revisar causa en Tribunal o <https://wv/w2.pjud.cl/consulta-de-causas.2>. 31.

Remate Ante Juez Árbitro Santiago John Campos Benavides, jcb.abog@gmail.com, se rematará con admisión de postores extraños, martes 14 de abril de 2026/10:30 horas en sede arbitral; Inmueble ubicado en calle General Bueras número 3286, hoy calle Hermanos Carrera número 3.267, que corresponde al sitio 7 población Campos de Batalla de Maipú, Maipú. Inscrito a fojas 86.730, número 65.636 del Registro de Propiedad del año 1995 y a fojas 30.010, número 44.418 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de avalúo fiscal 00134 - 00051, Maipú. Mínimo subasta 3.798 UF con transferencia bancaria, vale vista a nombre del juez o a su propia orden endosable por 10% mínimo fijado para postura. Precio pagadero al contado dentro de 5 días hábiles desde fecha subasta. Bases y tasación en sede arbitral. Partición "Sepúlveda/López" Actuario. 01.

Remate Ante Juez Árbitro Santiago John Campos Benavides, jcb.abog@gmail.com, se rematará con admisión de postores extraños, martes 14 de abril de 2026/10:30 horas en sede arbitral; Inmueble ubicado calle Balmaceda, hoy calle Doctor Charlín número 821, Recoleta. Inscrito a fojas 26.370 número 34.546 del Registro de propiedad del año 1985 y a fojas 29.763 número 44.055 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces a. Rol de avalúo fiscal 01065 - 00021, Recoleta. Mínimo subasta 4.044,7 UF con transferencia bancaria, vale vista a nombre del juez o a su propia orden endosable por 10% mínimo fijado para postura. Precio pagadero al contado dentro de 5 días hábiles desde fecha subasta. Bases y tasación en sede arbitral. Partición "Sepúlveda/López" Actuario. 01.

Remate Juzgado de Familia de Colina. Chacabuco 195, Colina. En causa RIT: C-1550-2025 Escobar/Palma RUC: 25-2-5724779-4, se subastará el lunes 2 de abril de 2026, a las 13:00 horas, en dependencias de este Tribunal: 1) el inmueble ubicado en Nicolás Massu Las Canadienses N° 2731, Villa Oro Olímpico, comuna de Colina, Región Metropolitana; que rola a fojas 47543, número 70283, del año 2015, inscrita en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, rol de avalúo Número 3026-32, comuna de Colina, que corresponde al lote número treinta y cinco de la manzana uno de la Villa Oro Olímpico, Etapa número dos, Comuna de Colina, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, con lote treinta y cuatro, misma manzana; Sur, con lote treinta y seis, misma manzana; Oriente, con calle Nicolás Massú; Poniente, con lote veintinueve, misma manzana y; 2) el vehículo placa patente PVPZ.25-6, marca CITROEN, modelo C ELY-SEE BLUEHDI 1.5, año 2024. El mínimo de las posturas será, por el inmueble \$16.678.750 pesos y, en cuanto al vehículo \$11.586.015 pesos. Todo postor para tener derecho a participar en la subasta, deberá acompañar un vale vista, tomado a la orden del Tribunal, por una cantidad equivalente al 10% del mínimo de las posturas. El ejecutante queda autorizado para hacer postu-

Fecha: 31-03-2026
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 18
Cm2: 332,7
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoria: Sin Datos
Favorabilidad: Sin Datos
 No Definida

ras en el remate y adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que se cobra en este juicio, sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. El precio se pagará al contado a más tardar dentro de quinto día de efectuada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Si el subastador no pagare el precio dentro del plazo de 5° día de efectuada la subasta, o no firmare la escritura dentro de 10 días contados desde la fecha del pago del saldo de precio, perderá la caución quedando está a beneficio en un 50% para el ejecutante y el 50% para la Corporación Administrativa del Poder Judicial. Bases y demás antecedentes solicitar en el tribunal. Colina. Claudia Tapia Fernández, ministro de fe Juzgado de Familia de Colina. Treinta de enero de dos mil veintiséis. 01.

Remate. Se llevará a efecto en el oficio del Tribunal Arbitral Catedral 1233, oficina 301, Santiago, el 16 de abril de 2026, a las 12:00 hrs, rematándose la propiedad ubicada en calle Antártica Chilena N° 1719, que corresponde al sitio 9, manzana 185 de la Población La Bandera, Comuna de San Ramón, inscrita a fojas 24993, N° 22957 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel del año 2019. El mínimo de posturas será la suma de \$ 60.000.000. El precio se pagará dentro de 5° día hábil contado desde la fecha de remate mediante vale vista bancario tomado a la orden del Juez Arbitro Hernán Retamal Valdés. Todo postor para poder tomar parte en el remate deberá rendir caución por un monto equivalente al 10% al mínimo fijado para las posturas mediante un vale vista bancario a la orden del juez árbitro. Bases y antecedentes en la oficina del juez partidor. Partición 'Vásquez Lillo con Vásquez Figueroa'. 01.

Remate Ante Juez Partidor Armando Jaramillo Lira, Avda. Nueva Tajamar 481, oficina 1405, comuna Las Condes, rematará, vía telemática, viernes 10 de abril 2026, 16:00 hrs., inmueble ubicado O'Higgins 900, Pudahuel, Santiago, RM, forma rectangular, 1.200 mts2., aprox., destino habitacional, edificación tipo galpón, al Norte Av. San Pablo, al Poniente Av. La Estrella, inscrito Fs.16.491 N° 14.329 año 2003 y a Fs. 5051 N° 7189 año 2026, ambas Registro Propiedades, Conservador Bienes Raíces Santiago. Rol Avalúo 1573-29. Mínimo posturas UF. 6.586,2, contado, dentro de quinto hábil siguiente al remate. Interesados deben rendir caución equivalente 10% mínimo, vale vista nombre juez partidor entregado despacho Actuaría Tribunal, María Elena Moya Gúmera, 6° Juzgado Civil, Santiago, Huérfanos 1409, piso 2° (plataforma), Santiago, e-mail mmoya@pjud.cl, horario atención público, día anterior fecha remate. Demás antecedentes, bases extractadas carpeta juicio particional 'Soto con Reyes y Otros', oficina juez partidor. Interesados correo: jaramilloabogado@gmail.com. Cel +56 9 93334701. 01.

REMATE ANTE JUEZ PARTIDOR. En autos particionales caratulados "MIRANDA/PLAZA" se rematará el 23 de Abril 2026 a las 15:00 horas, ante Juez árbitro Partidor don Rubén Rosas Flores, Compañía 1555 oficina 105 Santiago en forma presencial, propiedad de calle Gabriela Mistral 993 población María Luisa Bombal comuna Lo Prado, deslindes constan en título inscrito a fojas 41895 N° 46947 año 1979; a fojas 57268 N° 83313 año 2023; a fojas 67468 N° 98451 año 2022, a fojas 67469 N° 98453 año 2022 y a fojas 58708 N° 81621 año 2025 todas Registro de Propiedad, Conservador Bienes Raíces de Santiago. Rol de Avalúos N° 1659-9 comuna Lo Prado. Mínimo subasta Dos mil ochocientos cuarenta y tres Unidades de Fomento en su equivalente en pesos chilenos al día del remate. Precio pagadero al contado mediante Vale Vista orden Juez Partidor, dentro de quinto día hábil del remate. Todo postor excepto comuneros, garantía 10% del mínimo, mediante vale vista bancario endosable tomado a la orden del Juez Arbitro, debiendo acompañar materialmente vale vista respectivo en oficina Juez partidor a más tardar 14 horas día de la subasta. No podrán participar ni adjudicarse el inmueble a subastar quienes figuren como deudor en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. Demás estipulaciones bases de remate expediente arbitral, oficina Juez Partidor indicada. Correo electrónico rrosasf8@gmail.com; Actuario. 01.

EXTRACTO. JUZGADO DE LETRAS DE COLINA. En juicio caratulado "CORTÉS", Rol V-230-2024, se decretó rematar los derechos que a José Daniel Garrido Cortés le corresponden en el inmueble

denominado Lote Siete A Uno y Lote Siete A guión Tres del plano de subdivisión respectivo, comuna de Til Til, Región Metropolitana, cuyo mínimo fijado corresponde a \$27.361.463, para el día 2 de abril de 2026, a las 13:00 horas, la que se realizará en dependencias del Tribunal ubicado en Avenida Interprovincial N° 130, esquina San Martín, comuna de Colina. Inscripción fojas 40143 número 57613 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol 104-42 Til Til. Corresponden a 25% derechos en el inmueble. Mínimo subasta \$27.771.886 pesos. Demás antecedentes expediente secretaría. Secretaria. DIEGO MATÍAS ROJAS TORRES. Secretario. 01.

REMATE DE INMUEBLES - PRIMER AVISO DIRECCIÓN GENERAL DEL CRÉDITO PRENDARIO Por infracción a las leyes 20.000 y/o 19.913 Inmueble decomisado por el 11° Juzgado de Garantía de Santiago: Ubicado en Villarrica FECHA Y HORA: jueves 30 de abril de 2026, 15:30 horas, en calle Matucana #33, Santiago. INMUEBLE: 1. Hugolino Lillo N° 218, Lote 2B-1, Licanray, comuna de Villarrica, región de La Araucanía. Postura mínima: \$81.692.001. Avalúo Fiscal: 407-11. Inscripción: fojas N° 1931, número 1317 del año 2025 del Conservador de Bienes Raíces de Villarrica. PLAZO PARA OFERTAR: hasta las 13:00 horas del 30/04/2026. Se recibirán los formularios de oferta en sobre cerrado, en la Oficina de Partes de la Dirección General DICREP (San Antonio 427, piso 5, Santiago) MARTILLERO: Dirección General del Crédito Prendario. COMISIÓN: 10% más IVA sobre el monto ofertado. REQUISITO PARA OFERTA: Para hacer válida dicha oferta, se deberá adjuntar (en un segundo sobre) Vale Vista por el 5% del valor mínimo del lote, a nombre de la Dirección General del Crédito Prendario (DICREP), Razón Social: Crédito Prendario, RUT: 61.504.000-2, Dirección: San Antonio 427, piso 5, Santiago. EXHIBICIÓN PRESENCIAL: lunes 27/04/2026 de 10:00 a 13:00 y 14:00 a 17:00 horas y martes 28/04/2026 entre 10:00 a 13:00 horas. TRIBUNALES: 8° Juzgado de Garantía de Santiago; Causa RIT: O-7677-2013. MÁS INFORMACIÓN: www.dicrep.cl (banner "remate inmuebles") o al correo remates.inmuebles@dicrep.cl. 02.

27/04/2026 de 10:00 a 13:00 y 14:00 a 17:00 horas y martes 28/04/2026 entre 10:00 a 13:00 horas. TRIBUNALES: 11° Juzgado de Garantía de Santiago; Causa RIT: O-3618-2018. MÁS INFORMACIÓN: www.dicrep.cl (banner "remate inmuebles") o al correo remates.inmuebles@dicrep.cl. 02.

REMATE DE INMUEBLES - PRIMER AVISO DIRECCIÓN GENERAL DEL CRÉDITO PRENDARIO Por infracción a las leyes 20.000 y/o 19.913 Inmueble decomisado por el 8° Juzgado de Garantía de Santiago: Ubicada en Algarrobo FECHA Y HORA: jueves 30 de abril de 2026, 15:30 horas, en calle Matucana #33, Santiago. INMUEBLE: 1. Departamento N° 202, segundo piso del edificio Timonel del proyecto San Alfonso del Mar, comuna de Algarrobo, región de Valparaíso. Postura mínima: \$142.198.009. Avalúo Fiscal: 1615-16. Inscripción: Fojas N° 400, vuelta número 370 del año 2025 del Conservador de Bienes Raíces de Algarrobo y El Quisco. PLAZO PARA OFERTAR: hasta las 13:00 horas del 30/04/2026. Se recibirán los formularios de oferta en sobre cerrado, en la Oficina de Partes de la Dirección General DICREP (San Antonio 427, piso 5, Santiago) MARTILLERO: Dirección General del Crédito Prendario. COMISIÓN: 10% más IVA sobre el monto ofertado. REQUISITO PARA OFERTA: Para hacer válida dicha oferta, se deberá adjuntar (en un segundo sobre) Vale Vista por el 5% del valor mínimo del lote, a nombre de la Dirección General del Crédito Prendario (DICREP), Razón Social: Crédito Prendario, RUT: 61.504.000-2, Dirección: San Antonio 427, piso 5, Santiago. EXHIBICIÓN PRESENCIAL: lunes 27/04/2026 de 10:00 a 13:00 y 14:00 a 17:00 horas y martes 28/04/2026 entre 10:00 a 13:00 horas. TRIBUNALES: 8° Juzgado de Garantía de Santiago; Causa RIT: O-7677-2013. MÁS INFORMACIÓN: www.dicrep.cl (banner "remate inmuebles") o al correo remates.inmuebles@dicrep.cl. 02.